La Oceania Española.

Año X.

REDACCION Y ADMINISTRACION, calle Real de Manila número 2. La correspondencia, al Director D. José Felipe del Pan, ó al Administrador D. Joaquin Lafont. No se devuelven originales recibidos. Vendrán firmados aunque la firma no deba publicarse.

Manila. — Viérnes 12 de Noviembre de 1886.

SUSCRICION.—*En Manila*, un peso al mes. *En Provincias*, 9 rs. fts. ANUNCIOS.—Preferentes, á 8 ctos. línea. Los de la cuarta plana, á 5 cuartos.—*Comunicados* y *Mortuorias*: precios convencionales. El suscritor tiene derecho á 20 líneas de anuncios al mes.

Núm. 260.

VAPORES
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

El vapor-correo
ISLA DE PANAY
CAPITAN D. JUAN BAUTISTA DE BOLLEGUI.

Saldrá el 1.º de Diciembre próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.

Admite carga y pasaje.

El registro se cerrará el dia 27.

El dia de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.

Se espiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.

Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.

phs ADMINISTRACION: CARBALLO 2.

Vapor BATANGAS.

Saldrá para Dagupan y Currimao, el domingo 14 del corriente, á las seis de su m ñana.

Admite carga para el primer punto y pasaje para ambos.

F. L. Roxas.
2 Consignatario.

MAIZ SUPERIOR:
Triturado á 11 reales quintal.
Sin triturar á 10 idem idem.
Se vende *al contado*: Jólo n.º 25. ph

Vapor-correo
ROMULUS.

Saldrá en su viaje impar para los puertos de Batangas, Calapan, Boac, Laguimanoc, Pasacao, San Pascual, Palanoc, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Catanduanes y Tabaco, el miércoles 17 del actual; regresando por las escalas de costumbre.

Admite carga y pasage.

5 Aldecoa y comp.

Vapor-correo SALVADORA.

Saldrá para Singapore, el domingo 14, á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasaje.

2 José Reyes.

China and Manila
STEAM SHIP COMPANY, Lt.d
VAPOR *ZAFIRO.*

Se espera el sábado 13 del actual, y será despachado para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad.

Para carga y pasage acúdase á Peele, Hubbell y comp.
2 Agentes.

Para Iloilo.
El vapor BUTUAN, saldrá para dicho punto, con escala en Romblon, el sábado 13 del actual, á las doce del dia.

Para carga y pasaje acúdase á
2 Macleod y comp.

Para Cebú é Iloilo.
El vapor ÆOLUS, saldrá para dichos puntos, el mártes 16 del actual.

Para carga y pasaje acúdase á
4 Macleod y comp.

Para Currimao.
El vapor REMUS saldrá para dicho punto, hácia el mártes 16 del actual.

Para carga y pasaje acúdase á
4 Macleod y comp.

Vapor-correo
CHURRUCA.

Saldrá para Romblon, Batan, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Cebú, el miércoles 17 del corriente; regresando por Iloilo, Batan y Romblon.

Admite carga y pasaje.

5 Larrinaga y Echeita:

Vapor-correo
MINDANAO.

Saldrá para los puertos de Subic, Sual, San Fernando, Caoayan, Currimao y Aparri, el miércoles 17 del actual; regresando por las mismas escalas.

Admite carga y pasaje.

5 Aldecoa y comp.

Vapor DON JUAN.

Se espera el dia 15 del actual y será despachado á la mayor brevedad para Hong-kong y Emuy.

Admite carga y pasaje.

3 F. L. Roxas.

LETRAS SOBRE ESPAÑA
Giro por telégrama.

Avisándose al domicilio del interesado.

Batlle Hermanos y C.a

Nueva calle de San Jacinto, Escolta. p3

COMPAÑIA
DE LAS
Mensagerías Marítimas.
AGENCIA DE MANILA.

VAPORES CORREOS
de Manila á Saigon.
El vapor SAIGON, capitan Itasse, saldrá de este puerto para Saigon el domingo 14 de Noviembre, á las nueve de la mañana, en combinacion en aquel puerto con el vapor OXUS de 5.000 toneladas, que saldrá para Marsella el 19 de Noviembre.

Este vapor admite fletes y pasages para Saigon, Singapore, Batavia, Colombo, Calcuta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Lóndres, Amberes, los puertos del Báltico, y tambien para Hong-kong, Shanghai y Yokohama.

Rebaja de pasages para los oficiales del Gobierno español y Ordenes religiosas.

M. Henry,
Agente.
Muelle del Rey núm. 1. p;h

MEDICO
Pedro Rob'edo.
Plaza de Binondo núm. 1.
Se reciben avisos, portería Hotel de Europa, Escolta 40. p5

Ha salido de Alemania
para Manila la agradable y sin par CONSUELO.

Se hospedará en la calle David núm. 14. ph

Traslado.
El "Despacho de Azúcar del Refino de Malabon," se ha trasladado á uno de los almacenes de dos puertas que hay debajo de la casa que ocupa la Redaccion del *Manila Alegre* en la misma plaza de Goiti. p1

EL MEDICO
C. Lopez Brea,
se ha trasladado al núm. 4 de la calle de David (Escolta), donde estuvo la fábrica de tabacos *La Oriental*. ph

Uvas en racimos
frescas y gordas.
LA CASTELLANA.
Escolta 35. 3

TRASLADOS.
LA EXPORTADORA, fábrica de tabacos y cigarrillos.

Y el escritorio del que suscribe.

Se han trasladado á la plaza de Cervantes núm. 5 (ó sea plaza del Vivac, casa donde estuvo el almacen LA VASCONGADA.)

p5 MANUEL FRANCO.

MÁQUINAS PARA PICAR TABACO.
Esquiladores superiores.
Placas secas para fotógrafos.
Acaba de desempacar
LA GRAN BRETAÑA
Real 24. Intramuros. 9

TORRECILLA Y C.a
ALMACEN DE TEGIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA.
Constante surtido de géneros para señoras y artículos para caballeros.
GRAN TALLER DE CAMISERIA.
17-ESCOLTA-17. mvh

Calendario
Y PARTE RELIGIOSA.

Noviembre, tiene 30 dias.

Santo del dia.
12 VIERNES.—San Diego confesor, san Aurelio, san Público obispo y san Paterno, mártires.

I. P. en las iglesias de San Francisco.

○ I una llena en Tauro, á las 3-10 m. mañana. Sale el sol á las 5 h 59' y se pone á las 5-29.

Santo de mañana.
13 SABADO.—San Arcardio y san Probo mártires, san Nicolás papa, san Estanislao de Kosca y san Homobono confesores.

I. P. en las iglesias de la Compañía de Jesús.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 12 de Noviembre 1886.

PARADA, *Los cuerpos de la guarnicion.*—Vigilancia, los mismos.—JEFE DE DIA.—El Comandante D. José Ferrer.—DE IMAGINARIA.—El Comandante D. Francisco Pintado.

HOSPITAL Y PROVISIONES, Caballería.—PASEO DE ENFERMOS, Artillería.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, Artillería.—MUSICA EN LA LUNETA, Artillería.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El C. T. Coronel, Sargento mayor interino, *José Pregó.*

Agenda.

CORREOS.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

Por el vapor *Butuan*, que saldrá para Iloilo con escalas en Romblon el 13 del actual á las once de la mañana, esta Administracion general remitirá á las nueve de la misma la correspondencia para dichos puntos, Cápiz, Antique, Isla de Negros y Concepcion.

Manila 11 de Noviembre de 1886.—P. O., F. Paa.

Correos de hoy. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, San Pedro Tunasan, Albay, ambos Camarines, Infanta, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito del Príncipe, á las ocho de la noche.

Correos de mañana. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pampanga, Guagua, Porac, Tarlac, Bataan, Orani, Correjidor Zambales, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito del Príncipe á las ocho de la noche.

SOBORDO

ISLA DE PANAY, de Amberes.

Compañía de tranvías.—1240 railes, 362 paquetes celizas, 2 barril pernos, 660 tranviazas. 1 barril pernos y accesorios, 2 piezas carruages con ruedas, 1 caja plataforma con rueda, 2 id, utensilios, 1 id. linternas, 1 id. carruages y utensilios, 4 carruages de tranvías, 1 caja pernos, 6 bultos condensadores para railes, 4600 ladrilios para favimento, 2 paquetes barriles.

M. Perez.—30 cajas fósforos.

Orden.—100 barriles clavos. 4 cajas tejidos.

T. Hermann y comp.—5 cajas naipes, 5 id. papel.

M. Perez.—15 fardos cartulina, 1 caja papel.

A. Germann y comp.—5 cajas algodones, 16 barriles municiones de plomo, 1 caja mangos para plumas, 1 id. muestras.

C. Fressel y comp.—1 caja lana, 3 id. quincalla, 24 lámparas.

J. F. Ramirez.—55 cajas cerveza.

C. Lutz y comp.—14 cajas efectos de hierro, 3 id. algodones, 2 id. hule, 5 id. lana, 3 idem tejido de seda y algodon, 1 id. pincela, 6 idem efectos de madera y muestra.

Secker y comp.—1 caja mueble, 3 id. sombreros, 1 id. carton.

A. Germann y comp.—50 cajas vidrio, 1 idem muestra, 9 id. madera, 1 id. hoja de estaño, 2 id. papel impreso.

E. Kleoper y comp.—2 cajas agujas.

R. Perez.—20 barriles clavos.

Orden.—8 cajas ferretería, 100 barriles clavos.

L. Warlomont.—2 cajas utencilios para doméstico.

S. Bell y comp.—2 cajas tejidos de algodon, 1 cajita muestras.

Orden.—5 cajas algodones, 7 id. muebles, 15 id. mármol, 4 id. sombreros, 1 id. efectos de lana, 2 id. juguetes, 200 id. vidrios planos, 108 id. clavos, 100 id. cerveza, 3 id. sombreros, 15 id. ferreteria, 120 barriles clavos.

Inchausti y comp.—10 barriles clavos de zinc, 200 cajas botellas vacías, 236 garrafones vacíos.

J. Groener.—20 cajas cristalería, 90 id. vidrios planos, 29 id. id. de color.

J. Muñoz.—3 cajas cristales planos 3 idem id. estiradores.

C. Fressel y comp.—100 cajas clavos.

Sprungli y comp.—13 cajas naipes, 14 idem papel, 380 cajas acero, 6 pajas papel, 13 cajas cristalería.

Struckman y comp.—15 bultos alambre de hierro, 100 barriles clavos, 1 paquete muestras, 100 cajas acero, 4 id. listones de madera, 2 idem vidrería.

De Liverpool.

Orden.—50 cajas ginebra, 845 id. cerveza, 4 id. botellas vacías, 16 id. sombreros, 1 id. id. hilo de plata, 18 id. papel, 1 id. metal labrado, 1 id. id. y otros, 2 id. tejeras 23 id. tejidos, 1 id. muestras y cuero labrado, 3 id. muestras 1 id. id. loza, 35 id. macarrones, 14 id. ferretería, 95 id. quesos, 20 id. bacalao, 16 id. planchas de metal, 2 id. id. de cobre, 5 id. cavillas y tuercas, 6 id. lámparas, 2 id. cordel, 4 id. hierro, 4 id. maquinarias, 4 id. relój, 2 id. hule, 3 id. metal, 1 id. botellas de vidrio, 3 id. muestras, 1 id. extracto de carne, 25 id. embutidos, 1 id. tinteros, 1 id. zapatos, 8 id. quincalla, 6 id. escoplos, 2 id. tinta, 1 id. papel secante, 1 id. arneses, 1 id. cuchillería, 1 id. visagras, 8 id. paño, 1 id. loza, 22 id. vidrería, 3 id. tipos, 13 cajas conservas, 6 id. ejen, 3 id. muebles, 12 id. tornillos, 1 id. encajes, 100 id. velas, 1 id. etiquetas, 11 id. vino, 115 efectos, 5 id. id. y pianos, 1 id. lana, 16 id. colores y otros, 6 id. sombreros y otros, 3 id. pianos, 5 id. mercaderías, 30 id. algodones, 151 id. efectos de hierro, 3 id. varios efectos, 1 id. baules. 1 id. aceite para lámparas, 40 anclas de hierro, 5 cuñetes hierro galvanizado, 1 id. efectos de hierro, 1 rollo alambre de hierro galvanizado, 10 fardos hilado de algodon, 1 id. papel, 7 id. algodones, 10 id. lona, 50 barriles cemento, 1 casco salsa, 1 id. conservas, 100 id. cemento, 9 id. cristalería, 1 id. baterías de cocina, 1 id. colores, 1 id. porcelana, 4 id. lámparas, 4 id. clavos, 1 id. efectos, 1 atado ferretería, 12 id. cajas, 5 id. id. máquinas de coser, 2 id. id. máquinas, 11 id. barra acero, 14 id. tubos de hierro, 20 id. de hierro, 13 piezas cuero, 11 pailas, 1 fardito algodones, 90 parrillas, 76 tubos, 2 cajitas efecctos, 20 tubos de hierro, 110 latas aceite, 9 paquetes muestras, 1 lata efectos, 5 cajas 2 piezas efectos de hierro, 5 cascos 50 cajas mercaderías, 100 piezas 20 cajas maquinaria, 376 atados 57 cajas 24 piezas hierro labrado, 43 cajas hierro galvanizado, 2 cuñetes volanderas, 2 id. clavos, 4 cascos pinturas, 3 cajas algodones, 1 paquete mu stras, 2 cajas lámparas.

C. Lutz y comp.—30 atados caja queso, 20 id. quesos.

Struckmann y comp.—2 cajas tegidos.

E. Kleoper y comp.—15 cajas quisantes.

P. R. Illana.—26 cajas vino.

D. Reyes.—6 cajas quincalla, 2 cascos id.

T. Hermann y comp.—7 cajas máquinas de coser.

Secker y comp.—1 caja sombreros, 3 id. adornos para coches, 2 id. carton, 4 id. botas.

Struckmann y comp.—4 cajas herramientas.

Tuason y comp.—2 cajas quincalla, 1 id. máquina, 11 faldos papel.

Heinzen y comp.—1 caja aguja, 1 id. encajes, 7 id. herramientas, 4 id. tejidos, 1 idem pluma, 1 id. sombreros, 1 id. cuero para sombreros, 10 fardos papel, 1 caja bolsa de metal, 1 id. sarchichon, 5 id. baules, 5 cascos cadenas, 50 id cerveza.

C. Fressel y comp.—2 cajas quincalla, 1 idem hoja de lata, 3 id. herramientas.

L. Genú.—250 cajas aguardiente.

S. Bell y comp.—100 toneladas hierro en lingotes, 3 cajas tejidos de algodon, 50 atados moldura de hierro, 6 id. tejidos.

F. Munn y comp.—5 cajas tejidos.

T. Hermann y comp.—5 cascos 5 cajas piezas para carros.

Struckman y comp.—50 cajas cerveza.

M. S. de Vizmanos.—2 cajas 1 casco quincalla.

A. Roensch.—2 cajas betun.

Labarbe y comp.—3 cajas papel para cigarrillos.

A. C. Levy.—5 cajas papel.

Gsell y comp.—2 cajas tejidos.

Sprungli y comp.—200 cascos clavos, 1 caja tejido.

Chartered Banck—12 cajas bacalao.

R. Soler y comp.—3 cajas varios efectos.

Ker y comp.—13 cajas tejidos.

J. M. Fleming—5 bultos lámparas.

G. H. y Llorens.—1 barrica loza ordinaria, 3 cajas juguetes, 8 barricas loza.

F. Richardson y comp.—34 cajas tejidos.

T. Hermann y comp.—41 huacales loza.

Ingeniero de las Obras del Puerto.—2 cajas aparatos para buscar, 2 id. 1 pieza maquinaria, 4 cajas id., 3 cadenas, 42 planchas de hierro, 1 atado id., 10 cajas bacalao.

C. Fressel y comp.—2 cajas tejidos, 1 id. sombreros, 1 id. muestras, 11 id. papel.

E. Grupe.—5 cajas estátuas.

L. Gisbert.—1 caja botones.

E. Hermanos.—5 cajas juguetes y abanicos.

C. Heinzen.—20 cajas mantequilla, 3 id. betun.

J. F. Ramirez.—2 cajas coches para niños, 2 id. quincalla, 3 id. baules y juguetes. 3 id. juguetes, 1 id. quincalla baules.

L. Córdoba.—5 cajas sombreros.

F. Richardson y comp.—1 cajas arneses, 1 id. papel.

R. Breu.—2 cajas papel, 1 id. id. para escuela.

C. Heinzen y comp.—6 fardos lona, 4 cubos 3 cajas manteca, 2 id. tejidos, 1 id, quincalla. 15 id. velas, 1 id. capillos, 1 id. agujas, 2 id. lámparas, 6 id. tornillos, 6 id. sombreros, 20 id. champaña.

Sprungli y comp.—1 fardo tejido.

T. Hermann y comp.—50 cajas cerveza.

L. Warlomont.—5 bocoys tinta, 1 caja carpeta.

A. C. Levy.—4 cajas calzado, 1 id. relojes, 4 id. sombreros.

Struckmann y comp.—1 casco vidrería, 1 caja quincalla.

Muñoz hermanos y sobrinos.—2 cajas confituras, 1 id. mueble, 2 id. conservas, 2 id. quesos.

Compañía general.—2 cajas etiquetas.

Torrecilla.—2 cajas calzado, 1 id. tejidos, 2 id. pañería, 6 id, sombreros.

Heus y comp.—1 caja papelería.

C. Fressel y comp.—3 cajas ferretería.

Tuason y comp—1 caja tejidos.

Ker y comp.—20 cajas hierro galvanizado.

Sprungli y comp.—2 cajas tejidos 5 id. quincalla, 1 cajido, 1 paquete muestras, 1 caja encaje, 2 id. batería de cocina, 3 id. sombreros.

C. Lutz y comp.—20 cajas bacalao.

E. Kleoper y comp.—6 cajas cervezas.

Struckmann y comp.—20 cascos pintura, 2 fardos tejidos, 5 cajas papel, 3 id. herramientas, 1 id. aguja, 5 id. tejidos, 10 id. instrumentos de música, 1 id. efectos de hierro, 1 casco, 1 caja calzado, 1 id. vidrería, 13 id. efectos de hierro, 3 id. efectos, 1 id. efectos de lana, 2 id. algodones, 1 id. muestras.

C. Fressel y comp.—4 cajas ferretería lana y otros, 3 id. efectos, 4 id. lana, 1 id. ferretería y otros, 5 id. efectos de jabon y lana, 1 idem vino, 34 id. cerveza y otros, 1 id. aguja 1 idem lana, 1 id. (piano) efectos, 2 id. ferretería, 1 paquete muestra, 1 caja lana.

E. Spetz.—6 cajas utensilios, 23 id. varios efectos.

C. Valdezco.—5 cajas vidrería y otros.

A Hidalgo.—5 cajas tinta efectos de escritorio.

I Carmelo.—2 cajas máquina.

Secker y comp.—2 cajas, 1 id. sombreros y otros.

A. Germann y comp.—13 cajas juguetes y papel, 1 paquete muestra.

Struckmann y comp.—100 latas aquitran, 6 fardos algodones, 10 cajas id. 5 id. ferretería.

C. Fressell y comp.—17 cajas algodones y otros, 9 id. id. porcelana, 3 id. efectos.

Sprungli y comp.—5 cajas 10 cascos mercaderías.

Tuason y comp.—1 caja lana, 1 paquete muestras.

Ker y comp.—113 cajas algodones, 1 paquete muestras.

A. Roensch.—1 caja instrumentos de música.

Struckmann y comp,—2 cajas ferretería.

J. Zobel—5 cajas papeles.

J. B. Gore Boot.—250 cascos efectos.

H. Wise y comp.—46 cajas algodones, 1 paquete muestras.

C. Heinzen y comp.—5 fardos lona.

F. Richardzon y comp.—5 algodones.

J. Groener.—42 cajas varios efectos.

Compañía de tranvía.—2 cajas, 2 rollos, 111 atados y varios.

Sprungli y comp.—29 cajas tejidos sombreros y otros variados.

C. Lutz y comp.—31 cajas mercaderías.

C. Fressel y comp—14 cajas algodon, sombreros y muestras, 10 id. vino, 11 cascos ferretería, 11 cajas id.

A. Germann y comp.—3 cajas calzado y algodon.

Ker y comp.—12 cajas, 1 id. algdones.

A. Atillez.—37 cascos pinturas.

A. C. Levy.—11 fardos papel, 7 cajas vidrio, provision y relojes.

L. Echeita.—562 tubos de hierro con 400 tuercas.

Bois y Sieger.—8 cajas drogas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Iloilo, v. "Butuan," en 36 horas, con efectos: Macleod y comp.

De Catanauan, pbot, "Santa Rufina," en 5 dias, con efectos: Villarruel y comp.

De Masbate, b.-gta. "Union," en 8 dias, con rajas: M. Bertoluci.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Batangas, v. "Batangas."

Para Tacloban, v. "Camiguin."

Manila 12 Noviembre 1886.

AGUAS POTABLES
EXAGERACION DE IDEAS.

Anteayer dimos cabida á un suelto en que se manifiesta la extrañeza que ha producido un acuerdo de nuestra corporacion municipal negando suministro gratuito de aguas potables en los cuarteles de la plaza, que son cinco ó seis, aunque el costo de las obras sea por cuenta de los mismos, y por mas que ello no represente sinó alívio de faena para la tropa, que en las fuentes públicas se surte de artículo tan indispensable.

El acuerdo del município se apoya en cláusulas de la fundacion de Carriedo que, en buena interpretacion, no se oponen á la concesion solicitada; y si esto sucediera, correspondería examinar hasta qué punto pueden hacer ley en la materia.

Carriedo, honrado vecino de Manila en el primer tercio del siglo pasado, quiso demostrar por una fundacion de pública conveniencia, su civismo y la espresion de gratitud y buen recuerdo del orígen de su fortuna, menos laboriosamente adquirida que otras.

El puesto de capitan de la Nao de Acapulco era muy codiciado en Manila, porque en un par de viajes se obtenían enormes provechos, solo por el tanto por ciento de maestría, correspondiente á la carga de ida, en buque siempre abarrotado, y sobre un retorno en numerario de tres á cinco millones de pesos. No se necesitaba ser marino para obtener ese puesto, sinó merecer la confianza de los vecinos (la noble ciudad, como se llamaba á si mismo el Ayuntamiento) y de las corporaciones que gozaban el privilegio de *boletas* de la *Nao*, cada una de las cuales significaba la facultad de cargar dos toneladas en dicho buque, que unos utilizaban y otros traspasaban por un precio convenido ó de cotizacion, que en ocasiones llegó á 500 pesos *boleta*.

Ello es que el capitan de la *Nao*, llamado entonces y solo por esto *general*, hacía siempre su fortuna si el viaje era feliz, y su nombramiento dependía de la Autoridad Superior, á propuesta de los interesados en la carga y retornos.

Carriedo, por su testamento, dejó de su fortuna adquirida como capitan (dígase general, porque así llamaban entonces á ese capitan) de la Nao de Acapulco diez mil pesos para una fundacion de traida de águas, y la cual, siglo y medio después, por la virtud del interés compuesto, á pesar de grandes quebrantos en las várias calamidades públicas que afligieron á esta capital, contaba ya unos trescientos mil pesos. Este sería próximamente el fondo de la llamada Obra-pía de Carriedo cuando principiaron los trabajos para la traida de águas.

por una belleza de distinto género: la serena belleza de la mujer, cuya vida no ha sido empañada por ninguna nube, como un dia de verano, y se ha conservado pura como las nieves inaccesibles de las cumbres alpestres.

Era muy hermosa todavía. Los que tenian íntimas relaciones con el capitan y su esposa, decian en voz baja que ella descendía de una raza más noble que la de su marido. Añadian que habia abandonado el castillo de un padre rico y perteneciente á la aristocracia, para someterse á las luchas de la existencia con el oficial de la marina mercante, y que, por este hecho, se habia enajenado para siempre el cariño de la noble familia á que pretenecia.

Nadie conocia la historia real de este matrimonio, realizado á espaldas de la casa paterna.

El capitan y su mujer guardaban oculto en su corazon el secreto del pasado. La señora Westford no acostumbraba á hablar de su matrimonio; pero cuando lo hacia, era siempre en términos en los cuales estallaba el noble orgullo que le inspiraba su marido.

Sé que su familia no pertenece á la nobleza territorial; su abuelo se habia consagrado, como él, al comercio marítimo; pero sé tambien que su nombre era honrado por todos cuanto le conocian y que ese nombre de Westford era sinónimo de probidad.

Una sola sombra se proyectaba quizás en aquella casa, situada en medio de los grandes bosques y hermosos prados del condado de Hamp, pero esa sombra era terrible.

Esto ocurria cuando el padre se veía obligado á separarse de los séres que convertian su casa en un paraiso. Las separaciones eran frecuentes en aquella familia. Los deberes de la

profesion del capitan, le obligaban con frecuencia á arrostrar los peligros y las tempestades, léjos de aquel venturoso nido en la apacible Inglaterra.

El sol de Junio brillaba en todo su explendor, sobre el cesped y las flores del jardin del capitan: pero la sombra acompaña al sol, y las oleadas de luz que difunde al medio dia, iluminaban una hora de tristeza en la morada del marino.

El capitan y su esposa se paseaban lentamente, asidos del brazo, por un largo sendero de avellanos.

El noble rostro de Clara está sumamente pálido y desencajado. Durante toda la noche anterior, la fiel esposa ha llorado de rodillas ante quien únicamente puede proteger al viajero.

—¡Harley!—exclamó en voz baja y temblorosa, mientras que su mano estrechaba el nervudo brazo de su marido—esto es muy cruel... muy cruel; mi dolor es tan terrible, que apenas me siento con fuerzas para soportarlo. Nos hemos separado muchas veces, pero hoy, por primera vez, las angustías de la separacion me parecen superiores á mi fortaleza.

Reflejábase en el rostro de la esposa una expresion de amargura, más elocuente que sus apasionadas palabras. No habia lágrimas en sus grandes ojos azules, pero el convulsivo temblor de sus lábios, revelaba un mundo de sufrimientos.

En el mar, en el momento del peligro ó del combate, Harley tenia el valor de un leon; pero ante su mujer, se sentia desmayar. Sin embargo, luchó con energía para ocultar su emocion, y con afectada alegria contestó á la señora Westford.

—Esposa mia, eso es indigno de la mujer de

bien pienso confiarle. Recibirás estos documentos antes de que me embarque, y como mi testamento se halla en poder de mi escribano, suceda lo que quiera, tu suerte y la de mis hijos está asegurada.

—Harley—murmuró Clara;—cada una de tus palabras me llega al alma como otras tantas puñaladas. Hablas como un hombre que corre hácia una muerte segura.

—No, hija mia, hablo tan solo como un hombre prudente que conoce la inseguridad de la vida. Pero no diré una palabra más, Clara. Con veinte mil libras y la propiedad de esta casa y sus tierras, tu y mis hijos no carecereis de nada. Y ahora, hija mia, puesto que ha trascurrido la mitad del tiempo de que podía disponer, es preciso que vaya á despedirme de nuestros hijos.

El capitan abandonó el sendero para dirigirse hácia el musgo, expuesto á los rayos del sol. Ante el marino se hallaban las ventanas de una sala con un mirador cubierto de madreselvas y de rosas.

Presentóse en la ventana una jóven de unos diez y siete años, y cuando el capitan adelantó el paso, apareció en el jardín y corrió á su encuentro.

Jamás el sol habia iluminado á una criatura tan hermosa como la jóven vestida de blanco que se situaba ante el capitan.

Su cabeza tenia un explendor especial en su radiante frescura, que recordaba una mañana de primavera.

Su fisonomia era delicada; su frente, su nariz y su barba, pertenecian al tipo griego; sus ojos, como los de su madre, eran azules, grandes y vivos; sus cabellos, tenian ese tinte do-

RUPERTO GODWIN

NOVELA INGLESA

POR

MISS BRADDON

MANILA
Imp. de LA OCEANIA ESPAÑOLA
1886

SGCB2023

¿Había con él lo suficiente para realizar tan útil mejora? Muy lejos de ello: eso era menos de la mitad de lo que hacía falta, y hoy se puede decir que es la tercera parte de lo que se lleva gastado.

El Ayuntamiento propuso con destino á la traida de águas, y aún pesa sobre los consumos en esta capital, el arbítrio de un céntimo de peso sobre libra de carne, que produce crecido rendimiento á la caja municipal.

¡Qué pocas combinaciones de cálculo aritmético tendríamos que hacer para demostrar que, desde que se impuso dicha gabela sobre el consumo de carnes en Manila, tal vez se acerque á cincuenta mil pesos lo que, por ese concepto, ha pagado la guarnicion, que en tanta cantidad, relativamente á la mayoría de la poblacion, adquiere del citado artículo para su suministro diario!

Pues bien; si en la mente de Carriedo hubiera estado, que no es así, en racional interpretacion, leidas las cláusulas de la fundacion referida, y ni remotamente se puede suponer por lo que se sabe de los sentimientos del ilustre patrício; si pudiera creerse, decimos, que era tan restrictiva su intencion sobre un servicio municipal cuyo alcance no podía prever, acerca de suministrar agua potable á ciertas instituciones, algo tendría que pesar en la balanza de la equidad lo que el Ejército lleva pagado por el arbítrio que se creó hace ya muchos años para traer las águas potables á Manila.

La modesta dádiva de diez mil pesos de Carriedo, muy grande solo por la intencion, engrosada por el vecindario de Manila aún en épocas de gran penuría y cuando sucumbieron tantas otras fundaciones piadosas, de mecanismo parecido, no debe ser mirada por un prisma tal como el que dió motivo al suelto de anteayer; y esperamos sobre este asunto un ulterior arreglo favorable por parte de nuestros convecinos, los dignos Regidores del Excmo. Ayuntamiento, uno de los cuales lo es nato y pertenece á la guarnicion, como significando el lazo fraternal que une en Manila á las instituciones civiles y militares.

LOS REPORTERS

(Del *Le Fígaro*.)

Hace algun tiempo, cuando se supo que Mr. Agliardi era enviado á Pekin, se escitó el interés general por saber si sus sentimientos eran favorables ó adversos á Francia.

Dos periodistas, uno italiano, redactor de la *Sentinelle de Brescia*, otro francés, corresponsal de *Le Temps*, fueron á la vez asaltados por una misma idea. Ambos pensaron que el mejor modo de poner en claro los proyectos del Vaticano, era acercarse á la persona encargada de ponerlos en ejecucion, é interrogarla hábilmente sobre el fin de su mision.

Apenas concebido el proyecto, dice la *Justice*, fué puesto en práctica, y nuestros dos colegas ni tardos ni perezosos, se acercaron á su Eminencia el futuro legado pontificio para arrancarle, sin consideracion, el mayor número posible de indiscreciones.

Horas después, los dos periódicos publicaban el doble resultado de la visita, cuyas dos versiones es curioso reproducir, en vista de las diferencias que existen entre ellas.

1.° *Interview* del *Temps*; declaracion del prelado al redactor francés.

"Si yo fuese enviado á China, procuraría conciliar mi mision con la de Mr. Constans, y espero que encontraría en él las mismas disposiciones. Habiendo sido mucho tiempo de la Propaganda, sé muy bien el reconocimiento que se debe á la Francia y los servicios que esta nacion ha prestado á la causa de la civilizacion que es la que los misioneros defienden en el Oriente.

"Los católicos franceses no han debido preocuparse por las disposiciones del Vaticano: este debe mirar ante todo por los intereses generales, y en este caso particular, sus intereses no están en oposicion con los de la Francia. Yo me esforzaré en demostrarlo, y estoy seguro de interpretar los deseos del Papa."

2.° *Interview de la Sentinelle de Brescia*; confidencias al reporte italiano.

"Es casi seguro, despues de esta conversacion, que la mision de Mr. Agliardi, que es solo temporal, se convertirá en permanente, porque hay mas de 2.000,000 de católicos en China, y porque el elemento italiano domina en una parte proporcional.

"Mr. Agliardi, piensa, que este elemento es mas apropósito que el elemento francés, para adquirir simpatías y ejercer influencia positiva en los países del Estremo-Oriente, y cree que la Italia debería aprovecharse del estado actual de relaciones entre el gobierno chino y la Francia, para obtener que los misioneros Italianos no tengan en lo sucesivo necesidad de pasaportes franceses para ejercer su ministerio en China.

"La Italia ganaría con esto una gran influencia, y un gran desarrollo en su comercio; pero, para esto, sería preciso que un representante de Italia residiera constantemente en Pekin, que los cónsules estuviesen mejor pagados y ostentasen más lujo, y que las embarcaciones italianas visitasen con mayor frecuencia que hoy lo hacen, los puertos chinos:

"El Gobierno italiano, segun Mr. Agliardi, debería enviar á China ingenieros, médicos, industriales y comerciantes, que marchando de acuerdo con los misioneros, no solamente hicieran buenos negocios, sinó que además dieran honor á Italia."

TRANSFORMACION NAVAL

(De *La Opinion*.)

Comienza á fijarse Europa en la transformacion marítima de España y ven ya con recelo todas las naciones que ya despierta el antiguo rival que puede superarlas.

Ninguna ocasion tan propicia come la presente para cumplir la reorganizacion de nuestra marina de guerra, supuesto que los propios adelantos de la táctica naval han dado por resultado lo que no hubiera podido conseguir la escuadra más potente, inutilizando con la invencion del torpedero las grandes máquinas flotantes, quedando así desarmadas todas las naciones ante un solo rayo de la inteligencia.

Las grandes acorazados han muerto para la táctica moderna, y sus poderosos blindajes comienzan hoy á tener menos importancia que las murallas de la China, porque para hacer invulnerables las planchas de blindaje, sería necesario darles un grueso tal, que no es compatible con su uso á flote.

Perdida, pues, la resistencia, condicion principal de los acorazados, quedan para el combate marítimo buques desposeidos de ligereza, de enorme coste de 20 á 25 millones de pesetas, que pueden hundirse en los mares por la doble condicion de ofrecer el acorazado mucho blanco, y ser el torpedero arma terrible que le destruye.

Comienza Francia á inquietarse por los aprestos marítimos de España, que sin haber salido del embrion del proyecto, consiguen atraer las miradas de las potencias europeas. La verdad es que en ninguna ocasion como en la presente pudiéramos colocarnos á la altura de las primeras naciones marítimas, (si no en el número de buques, al menos en sus condiciones), aprovechando la feliz conyuntura de este periodo de tranformacion universal en los materiales flotantes.

Sin esta conyuntura felicísima; sin este cambio universal, nos hubiera sido forzoso comenzar por la empresa enorme y lenta de ir construyendo esas masas gigantes con más de 120 metros de eslora, 22 de manga y con desplazamientos de cerca de 13.000 toneladas, dando por resultado entonces, los mejores alientos de todos los Ministros de Marina, una obra infructuosa y estéril, ya por las resistencias del Tesoro español, ya por la superioridad establecida en las otras naciones, que formaría un precedente insuperable.

La France y Le Lión Republicain han comenzado á manifestar estas inquietudes de Francia, inquietudes justificadas porque el Ministro Español señor Betánger, cuando aún permanecía en litigio el asiento del tubo lanza-torpedos, ya habia presentado á la aprobacion de la Junta consultiva, resuelta la reforma de tan importante auxiliar, determinando la elevacion del aparato de lanzamiento, y nos hemos adelantado en esto, como en otras cosas á las reformas del extanjero, habiendo sucedido un hecho análogo en lo que se refiere al aumento de tonelaje de los torpederos.

También el Ministro de Marina español, con intuicion inexplicable, parecía presentir que algún triste suceso habia de poner en evidencia los deplorables efectos de la falta de inspeccion en las fábricas de cañones, y poco después de haberse publicado en *La Gaceta* el decreto de 2 de Agoste último determinando la adquisicion, con las formalidades de *concurso* de 85 cañones de acero, sistema González Hontoria, reventó, á bordo de un buque inglés, un cañon Armstrong con la mitad de la carga reglamentaria y coincidía el descuido que manifiesta Inglaterra por este suceso, con las determinaciones del decreto mencionado en que el Ministro español señala taxativamente la más rigurosa inspeccion por parte de la junta que se designe del cuerpo de artillería de la Armada, pudiendo esta junta llegar á todos los sitios donde se trabaje para la ejecucion del pedido.

Han visto las naciones también que España, en la carencia relativa de gentes de mar, ha resuelto fácilmente el problema, transformando la infantería de marina en un cuerpo activo para los trabajos á bordo, porque este cuerpo como hoy está organizado ó como lo estaba cuando existían los galeotes, es como únicamente tiene justificacion su presencia en los buque de guerra.

Todos estos hechos que miramos aquí con cierta frialdad reprensible, tienen gran resonancia en el extranjero; ellos les manifiestan que España va sacudiendo la indolencia que la enerva, y hay nacion que comienza á mirarnos como el viejo decrépito al niño robusto que con el tiempo habrá de heredarle.

R. T.

SERVICIOS POSTALES ESPAÑOLES

La *Dinastía* de Cádiz publica acerca de esta importante cuestion un artículo, cuyos principales párrafos tomamos:

"Tres pueden ser los escollos principales que dificulten la inteligencia entre el Gobierno y la Compañía Trasatlántica, á saber.

1.o Condiciones de velocidad y tamaño del material.

2.o Subvencion proporcionada y puntualidad en el pago.

3.o Estabilidad del capital por medio de contratas á plazo razonable para conseguir ese objeto.

Entrando en el exámen del primer punto, desde luego se ocurre que un buque destinado á servicios postales y que por tanto está obligado á cumplir en plazo fijo sus itinerarios emprendiendo viaje en cualquier estado del tiempo y siguiendo los derroteros más directos, debe estar mejor y más sólidamente construido que los ordinarios y provisto de dobles fondos, de suficiente número de compartimientos-estancos, de cubierta bastante sólida para montar artillería y con espaciosas carboneras para almacenar abundante provision de combustible, á fin de que, no solamente pueda cumplir satisfactoriamente su mision postal, sino que tambien para el caso de guerra pueda ser de la mayor utilidad posible.

Debe tener asimismo una marcha superior, alojamientos cómodos y espaciosos para el pasaje, condiciones que son ciertamente compatibles con su aplicacion á objetos de guerra, pero debe ser tambien un barco dispuesto para conducir mercancías, pues prescindir de este requisito altamente beneficioso para el comercio que así consigue trasportar aquellas con rápidez y seguridad excepcionales, sólo podrían permitírselo naciones muy ricas, que pudiendo pagar subvenciones crecidísimas, poseen además una marina considerable para servir con desahogo los intereses comerciales.

En cuanto á la aplicacion del buque correo á servicios activos de guerra, creemos que hay á flote bastantes ilusiones, y que cuando se presentase un caso práctico, no decimos aquel en que tuviese que entrar en juego nuestra escasa marina, sino el de una lucha entre colosos como Inglaterra y Alemania, se vería que sus respectivos vapores postales nunca podrían ser buques de ataque ó de defensa. Una ojeada retrospectiva nos afirma en esta conviccion.

Otra consideracion importantísima que debe tenerse presente al estudiar las condiciones de nuestros buques correos, es la de que muchos de nuestros puertos no son parcticables para barcos de cierto calado y eslora, de donde se desprende la necesidad de reducir la velocidad á límites prácticos.

Nadie ignora que el peso de una máquina aumenta en proporcion de su fuerza dinámica, y que el combustible necesario para su alimento es directamente proporcional á la potencia desarrollada para impeler al buque, y que ésta es á su vez proporcional al cubo de la velocidad, todo lo cual exige, para la sustentacion á flote de máquina y cumbustible, un desplazamiento que depende de las tres dimensiones principales del casco, á saber; eslora, manga y puntal.

El aumento de velocidad implica, pues, aumento de dimensiones, y pasando una y otras de determinados límetes, se imposibilita el acceso de algunos de nuestros puertos mas importantes, comprendidos precisamente en los itinerarios postales, y aumenta considerablemente el costo de la navegacion, ó si no se quiere prescindir de lo primero, habrá que reducir la eslora y el puntal, aumentando la manga, lo que ocasiona á su vez aumento del coeficiente de resistencia, y por consiguiente, el gasto, amén de otras dificultades, que por su índole técnica omitimos aquí.

EL PODER INGLES DEL PORVENIR

(De la *Revue de deux mondes*.)

El imperio indio.—El conflicto anglo-ruso.—Las colonias de Australia.—Los conflictos con Alemania.—Las colonias de Africa y de América.

POR C. CLARIGNY.

(Continuacion.)

Sus relaciones comerciales con Méjico y la América central se han aumentado considerablemente: la adquisicion de California y del Oregon les ha creado intereses en los dos océanos; pesan con una influencia casi irresistible sobre todas las pequeñas repúblicas de la América central; pero no pueden aprovecharse de esta situacion para ganar ventajas exclusivas, y no pueden, mucho menos aun, á pesar de su ardiente deseo, adquirir el monopolio de las comunicaciones inter-occéanicas.

Alguna sutileza no les ha permitido eludir estipulaciones demasiado claras y demasiado precisas del tratado Clayton-Bulwer. Es preciso observar el tratado ó violarlo abiertamente. La tentacion es grande en los americanos que son poco escrupulosos, cuando habla el interés.

En el verano de 1869 hicieron con la república de Colombia un tratado que daba á los Estados-Unidos el derecho exclusivo de abrir un canal inter-océanico á través del istmo de Darien, en el punto que les conviniese.

Colombia cedia una zona de tierra de seis millas de cada lado del canal, percibiendo por esto, durante los diez primeros años, el 10 por 100 del producto neto, y el 25 por 100, cuando los gastos de construccion se hubiesen amortizado. El canal, debia estar bajo la vigilancia de los Estados-Unidos: la navegacion, abierta á todas las naciones, en tiempo de paz, debía ser prohibida á los beligerantes.

Este convenio estaba en contradiccion con el tratado Clayton-Bulwer, y no ha dado lugar á dificultades entre los dos gobiernos, porque caducó en virtud de una cláusula que imponia la obligacion, bajo pena de caducidad, de terminar los estudios en los dos años que siguieran á la ratificacion, y de comenzar los trabajos antes del quinto año. La idea, sin embargo, no ha sido nunca abandonada. El general Grant, que buscaba en una gran posicion industrial una indemnizacion de la pérdida del poder, y que habia puesto su nombre y su popularidad, al servicio de especuladores, firmó numerosos escritos contra el canal de Panamá, y patrocinó la creacion de un canal exclusivamente americano á través de la Nicaragua. Naturalmente, él debia ser el presidente, con el sueldo de $ 100,000, de la sociedad por constituir.

El cálculo de los gastos demostró bien pronto, la imposibilidad de suscribir en América el capital necesario; pero, ¿no se podia hacer que lo suministrase el tesoro federal? Una empresa colosal, de una duracion de muchos años y arrastrando un gasto de mas de un millar de milon, pondria á la disposicion de los directores una multitud de empleos envidiables; esto seria, en manos del partido republicano, un instrumento electoral irresistible, como lo fueron, bajo la primera presidencia de Grant, los caminos de hierro y los grandes trabajos del valle del Missisipi. Esta combinacion fué agradecida por los ministros de Mr. Arthur, deseosos de asegurar la victoria de su partido en la eleccion presidencial. Un obstáculo existia: era el tratado Clayton-Bulwer; se probó de hacerle desaparecer.

La revision del tratado fué propuesta por el ministro de los Estados-Unidos en Lóndres; el gabinete inglés hizo oidos sordos. El secretario de estado, M. Frelinghuysen, tomó entonces el asunto entre las manos, y dirigió á lord Granville dos largos despachos donde se exponia, con una singular mezcla de impudor y de inocencia, que el tratado habia sido hecho en circunstancias muy diferentes á las circunstancias actuales, cuando no se podia preveer el desarrollo que los intereses americanos habian tomado, que muchas de esas cláusulas se habian hecho onerosas á los Estados-Unidos, y que Inglaterra tendría muy mal gusto en querer sostener un contrato que no respondia ya á las exigencias de la situacion presente. Lord Granville se limitó á responder, con un punto de ironia, que los tratados estaban hechos para ser observados, y que, si debian perder toda fuerza y cesar de existir el dia en que dejasen de convenir á uno de los contratantes, seria perder el tiempo y el trabajo el hacer otro.

El gabinete de Washington resolvió ir mas lejos y entró en negociaciones con el gobierno de Nicaragua con la mira de la creacion de un canal que tomase el agua del rio de San Juan y se dirigiese hácia el lago Ragua, situado á 110 piés sobre el nivel del mar y que volviese á descender hácia el Pacífico por medio de seis anchas y profundas exclusas. En los términos del tratado que fué concluido, el canal seria construido por el gobierno americano, que suministraria el capital necesario, avaluado en 150 millones de dollars; qu fijaria el trazado, el punto de partida, y el punto de llegada; y que podrá establecer igualmente, al lado del canal, un camino de hierro y una linea telegráfica.

Nicaragua cede á los Estados-Unidos todos los terrenos necesarios para el establecimiento del canal, del camino de hierro y de la linea telegráfica; pero los particulares, cuyos terrenos se han de expropiar serán indemnizados por los Estados-Unidos. El canal será propiedad de los dos gobiernos que tendrán á igual título la administracion y que señalarán de comun acuerdo el peaje que se deba percibir. Por último, los Estados-Unidos garantizan la integridad territorial de Nicaragua y toman el compromiso de proteger y de defender el canal y sus dependencias contra todo ataque de fuera y toda usurpacion extrangera. Como se vé, es imposible desconocer, mas completamente el espíritu y los términos del tratado, Clayton-Bulwer.

Desgraciadamente para los promovedores de este asunto, las negociaciones infructuosas con Inglaterra hicieron perder algunos meses y el tratado no pudo estar listo á tiempo. No fué firmado sino el 1.o de Diciembre de 1884, cuando la eleccion de Cleveland se habia efectuado. No obstante, el presidente Arthur lo dirigió al Congreso, desde la apertura de la sesion, acompañado de un mensaje explicativo, donde exponia la necesidad de una vía de comunicacion por mar entre las costas del Pacífico y las del Atlántico.

(*Se continuará.*)

Registro del servicio Meteorológico
EN LUZON Y COSTA DE CHINA.

Observaciones correspondientes á las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. de 10 de Noviembre de 1886.

ESTACIONES.	Latitud Norte.	Barómetro reducido á 0° y al nivel del mar.	Temperatura centígrado.	Humedad relativa.	Vientos dirección y fuerza de 0 á 12.	Estado del cielo de 0 á 10.	Cantidad de agua en 24 h m/m.
		700 +					
Hong-kong	22°-16'	65-03	23-3	55	S. 1	4	6.0
Aparri	18-22'	62-24	27-5	54	NE. 0	4	
Libang	18-15'	58-59	27-4	96	NE. 1	3	
Vagueros	17-37'	60-47	30-4	93	NE. 0	9	
Tuguegarao	17-35'	57-76	34-0	69	NNO. 1	4	
Vigan	17-34'	60-43	26-2	90	N. 1	7	
Bayombong	16-29'	57-77	30-0	70	NO. 0	3	
C. Bolinao	16-23'	60-17	30-0	78	NO. 1	3	
Manila	14°-35'	60-14	27-2	82	O. 1	5	
Corregidor	14-24'	57-70	31-3	86	OSO. 1	4	
Pta. Restinga	14-16'	57-50	30-0	87	ESE. 0	4	
Pta. Santiago	13-46'	57-53	29-8	87	N. 1	7	9.4
Tayabas	14-01'	59-08	26-0	87	NE. 2	5	
Atimonan	14-02'	59-66	27-6	85	NE. 1	5	
Daet	14-04'	57-15	28-2	83	NE. 1	3	
N. Caceres	13-39'	57-14	28-7	71	NE. 1	6	
Albay	13-09'	59-48	29-0	84	N. 1	4	
		59-48	29-5	89	N. 1	4	
		57-19	29-4	84	ENE. 2	4	
				75	E. 3	4	
				78			

NOTA.—1.° En la fuerza del viento 0=calma, 12=Huracan; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos dos extremos.

2.° En el estado del cielo 0=completamente despejado, 10=completamente cubierto; los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.

Estado del tiempo, probable hasta medio dia del 12: barómetro subiendo con regularidad en toda la Isla; vientos flojos ó bonancibles.

Sesion del Ayuntamiento.

En la celebrada anteanoche por el Excmo. Ayuntamiento se tomaron los siguientes acuerdos:

Formulada por el Sr. Regidor comisionado para ello la terna para la provision de la plaza de médico de beneficencia municipal del distrito de Malate, en la siguiente forma, fué aprobada por la Corporacion Municipal:

1.er lugar: D. Vicente Rivadulla.
2.o id.: D. Benito Valdés.
3.o id.: D. José Resurreccion Hidalgo y Padilla.

Celebrar honras funerales el dia 25 del corriente, aniversario del sensible fallecimiento de D. Alfonso XII, en la Santa Iglesia Catedral, que serán costeadas por el Municipio.

Se dió cuenta de una memoria presentada por el médico de Beneficencia Municipal del distrito Sur de Tondo, don Agustin Alfonso Maseras, en la que trata de la enfermedad eclámpsia, vulgo alferecía. Dicha memoria pasó para su estudio é informe al Sr. Regidor médico D. Rufino Martin.

Dada cuenta de la mocion presentada por los Sres. Concejales D. José María Lago, D. José Clavet y D. Francisco de Paula Pavés, sobre la formacion de un cuerpo de policia urbana, fué examinada por el Cabildo en sesion, siendo, después de aprobada en principio y por unanimidad, devuelta á dichos señores para que, ampliado el proyecto, lo presenten con el Reglamento é indiquen el medio de sufragar el gasto.

Actividad.

Se nota actualmente gran actividad en los trabajos correspondientes á la prestacion personal, y si la falta de materiales no dificultára la composicion de algunas vías, seguramente esta sería la ocasion en que pudieran quedar arregladas como la palma de la mano, segun se dice comunmente.

Por el Gobierno civil se exije á los pedáneos respectivos, relacion mensual detallada de los polistas que acuden á los trabajos comunales y el lugar donde trabajan, no siendo esta medida obstáculo para que de vez en cuando un delegado del Sr. Gobernador de la provincia se presente de improviso en los sitios del trabajo para comprobar la verdad de los estados que se presentan, ni ser tampoco la primera vez que se haya tenido que corregir á algunos gobernadorcillos con algunas *recetas en papel asni.*

Las aceras.

Ayer dieron comienzo algunos canteros, enviados por el Corregimiento, á levantar las aceras de algunos de los edificios que no han cumplido con las prescripciones del bando sobre el arreglo de las mismas.

Dichos canteros serán retribuidos por cuenta de los propietarios morosos.

Hoy y los dias siguientes continuarán trabajando en tal concepto los referidos obreros.

Clases.

Por el Excmo. Sr. Capitan general de estas Islas, se ha concedido reenganche en el servicio de las armas, al sargento 2.o del regimiento infantería Manila número 7, Ramon Borrás Quintanilla.

Ha sido propuesto para cubrir vacante de su clase en el 3.er Tercio de la Guardia civil, el sargento 2.o del regimiento infantería Ibería núm. 2, Agustin Utrilla

Gracias.

En vista del resultado satisfactorio obtenido por el Gobierno Civil en la recaudacion de las cédulas personales é impuesto provincial, correspondientes al primer tercio del año económico actual, la Intendencia General de Hacienda, en oficio de fecha 10 del presente, ha dado las gracias á dicho Gobierno Civil, por la activa gestion demostrada en el cobro de las referidas contribuciones.

Marina mercante.

La Asociacion de la marina mercanté en Barcelona, ha acordado elevar una Exposicion al Ministro de Marina, solicitando los siguientes extremos:

Que los patrones pertenecientes á la inscripcion marítima del Mediterráneo, podran gobernar buques menores de 100

tiempo que su capitan. No, hija mía; es preciso que te muestres valerosa, como digna esposa de un honrado marino. *La Reina de los Lirios*, tu buque, Clara, parte mañana de los docks de Lóndres, al rayar el alba, y Harley Wesford saldrá con él.

La esposa sabia que toda nueva observacion seria inútil, y le constaba que su marido tenia en más que su vida, su honor y su palabra. Clara se limitó á lanzar un profundo suspiro: el último murmullo de un corazon desgarrado.

—Y ahora, óyeme, hija mia—dijo Westford en un tono forzadamente jovial;—óyeme, porque hemos de hablar de asuntos graves antes de que venga por mí el carruaje de Winchester.

Mientras hablaban miró su reloj.

—No dispongo más que de media hora, Clara, y después nos despediremos—repuso.—Oyeme, pues. Ya sabes que, gracias á la Providencia, he podido economizar una modesta fortuna para tí y para mis hijos. Llevo conmigo en talones un valor de 20.000 libras, que constituyen toda mi fortuna, retirada de los diversos paises donde la tenia colocada. A mi regreso de China me ocuparé de colocar estos fondos, al mismo tiempo que el producto de los beneficios de mi último viaje, del modo más seguro y ventajoso. Entre tanto, abrigo el propósito de poner este dinero en manos del jefe actual de una casa de banca, en la que mi padre tenia gran confianza. En tales manos, el dinero estará seguro hasta mi vuelta. Pero, además, y para ponernos á cubierto de cualquier accidente, te enviaré el recibo del banquero por las veinte mil libras, y el de los títulos de propiedad de esta casa y de las tierras que dependen de ella, que tam-

un marino, cuya alma ha de saber vencer las sugestiones del miedo. Esta separacion no debe tener nada de cruel. ¿No es este el último viaje? Despues de esta excursion por la China, en la que espero recoger mucho dinero para tí y nuestros hijos, vendré á pasar el resto de mis dias en Westford Grange, como un hombre de tierra firme, como un aldeano, si quereis. Vamos, Clara; lo que es en esta ocasion, no deberias derramar ni una lágrima.

—No lloro, Harley—contestó su mujer con una voz insegura, que revelaba las angustias de que se hallaba poseida.—Mi pena es demasiado profunda para que se manifieste por medio de lágrimas. Siempre he llorado al separarnos; pero hoy no me es posible verter ni una lágrima. Siento en el corazon un siniestro terror, y no han podido consolarme las plegarias de la pasada noche. Me parecia que el cielo se mostraba sordo á mis lamentos; me parecia que era yo una desgraciada que vaga con los ojos vendados por el borde de un precipicio, y que á cada paso, puede desaparecer en un abismo de horror y de tinieblas. ¡Harley, Harley, ten piedad de mí! Sé que existe un peligro en ese viaje, un peligro invisible y mortal. ¡No te vayas! ¡Ten piedad de mi angustia! ¡No te vayas!

El capitan se sonrió con tristeza.

—Esposa mía—dijo;—por absurdos que sean tus temores, podría tal vez ceder, si mi palabra no estuviese ya empeñada; pero no hay medio de volverme atrás. ¿Cuando ha faltado á sus promesas el capitan Westford? No hay en mi tripulacion quien no cuente con ese viaje para asegurar el bienestar de su mujer y de sus hijos. Todos mis subordinados tienen en mí tanta confianza, como si fuese yo su hermano al mismo

RUPERTO GODWIN

CAPITULO I

UNA DESPEDIDA TRISTE.

En una encantadora mansion, medio quinta medio castillo, situada en medio de un paisaje cuajado de árboles, del condado de Hamp, vivia una familia, que habria podido ofrecer á un poeta el modelo del ideal de la dicha doméstica. La tal familia no era numerosa, pues solo se componia de cuatro personas: el capitan Harley Westford, de la marina mercante, su mujer su hijo y una hija. El capitan y su esposa se hallaban en la fuerza de la edad. La vida para ellos parecía haber llegado á su más venturoso desarrollo. La primitiva belleza de Clara Westford habia desaparecido con las nieves de los inviernos y las flores de las primaveras que habian trascurrido; pero habia sido reemplazada

SGCB202

toneladas por el espacio de costa comprendida desde el Cabo de Creus hasta Punta Europa: los del Norte y Oeste de España desde el Miño al Bidasoa; los de la costa meridional en el Atlantico, navegacion usual que hasta el presente han hecho con motivo de la pesca, y recorrer la costa española del Mediterráneo.

Que ningún buque, sea cual fuere su tonelaje, pueda efectual travesía mayor de 20 leguas sin llevar un piloto á bordo.

Que los patrones pertenecientes á inscripcion marítima de provincia limítrofe con el extranjero, puedan extender su navegación hasta 20 leguas á longo de costa, en la nacion vecina, sin que por ningún concepto les sea permitido excederse de este límite."

Pérdida total.

Por telegrama recibido anteayer por los Sres. Aldecoa y C.a, consignatarios del berg.-gta. *María Concepcion*, se sabe que este buque con cargamento de abacá, se fué á pique á la salida de Daet, poco despues de haber zarpado de aquel puerto.

Se dice que la pérdida ha sido total.

Patentes de invencion.

Se han concedido: á Mr. Armand Chappée por la explotacion de Horno doméstico portatil para cocer el pan ó cualquier otro producto alimentício, aplicable como estufa para productos industriales y sirviendo tambien de horno de incineracion; á D. Leon Elías, Juan B. Regi y D. Luis M. Cárlos Joli Desjardins, por un procedimiento para la fabricacion del sulfuro de carbono por medio de aparatos; á los Sres. Senet, Ros y Mena, por un aparato para la absorcion de líquidos por medio del vacio con campana de aire é indicador de nivel; á los Sres. Thomas Childs Huntington y Marco Chiappein, por mejoras en el método de tratar las gangas y otros compuestos de antimonio para la produccion de colores para pintar; á la sociedad Jaachs etc. Berhus en Lubech, Alemania, por su procedimiento para purificar el aire, el vapor, el agua y demás fluidos, del polvo ú otras materías sólidas que tengan en suspension por medio de un filtro especial; á D. C. A. Coffin, por mejoras en los aparatos para generar regular y utilizar las corrientes eléctricas; á Mr. James H. Kagartz, por mejoras en las máquinas para envasar azúcar y materiales análogos; á D. Charles Williams Guy por mejoras en trapiches ó máquinas para moler ó prensar caña de azúcar; á Mr. John George Stephens por mejoras en la maquinaria para limpiar y separar las materias pulposas ó carnosas de las fibras de las plantas y de las hojas; á Mister John Gods, por mejoras en la maquinaria para extender y estirar el cáñamo, el lino y otros materiales fibrosos; á la Compañía The Fox Changeable Bulson, por mejoras en los botones de combinacion; á D. P. Adolfo Nilson, por perfeccionamientos introducidos en las máquinas para remachar las cabezas de los clavos de herraduras; á la sociedad Fabrik Leipziger Munikiverke, por perfeccionamientos mecánicos de música combinados con las placas empleadas en ellos; á Mr. Charles Willams Curtis, por la fabricacion de explosivos, y á D. David Wilson, por perfeccionamientos introducidos en la fabricacion de toda clase de postes, columnas, pilares, tubos y demás objetos análogos, propios para ferro-carriles.

En el Casino Militar.

Se dá como segura ya la noticia de que el 30 de este mes, para conmemorar el triunfo de las armas españolas contra el ataque del corsario chino Li-Ma-Hong, el Casino Militar festejará tan solemne dia con una velada literario-musical.

Sabemos que entre las distinguidas personas que acudan con algunos trabajos literarios, tomará parte una muy distinguida y estimada autoridad.

Bienvenido.

Hemos tenido el gusto de saludar al Doctor D. Juan García Villarraza, que, procedente de la Habana, viene á este Archipiélago, para estudiar las plantas útiles que puedan aclimatarse en la Isla de Cuba.

El propósito es noble y patriótico, y deseamos al Doctor Villarraza un completo éxito en su importante mision.

Durante su breve estancia en Manila, el Doctor Villarraza, que es cirujano-dentista, se propone servir al público en su profesion.

Cavite.

Animado se ha de ver el vecino puerto en su fiesta, si el tiempo no descompone los propósitos que algunos se han hecho de divertirse.

El sábado es la fiesta del pueblo de San Roque y el domingo la de Cavite.

Habrá funcion teatral al aire libre, Navarro ha establecido tambien un teatrillo allá, y las cabezas parlantes y la exposicion de maquinitas que habia en la plaza de Binondo, hace dias han tomado *posiciones* en aquella localidad.

Las reuniones menudearán, habrá músicas que recorrerán las calles, y fuegos artificiales.

Pasaporte.

Se le ha concedido al capitan del cuerpo de Carabineros de Filipinas, don Agustin Cremades, para que salga á revistar los puestos de su compañía.

Comision del servicio.

Se ha concedido una para esta Capital, por el término de un mes, al teniente del cuerpo de Carabineros de Filipinas, D. Miguel Acosta.

"Ernani."

La compañía de ópera, en el teatro de Tondo, dará mañana sábado funcion extraordinaria con la ópera *Ernani*.

A los señores abonados á toda la temporada y á los al turno par, se les reservará las localidades á precio de abono, hasta las doce del dia de la funcion.

Noche triste.

El domingo próximo tendrá lugar la del religioso dominico, M. R. P. Fray Prudencio Vidal, para adquirir el título de Licenciado en Filosofía.

Un patíbulo científico.

Un ingeniero de Leipzig acaba de construir y de someter á las autoridades judiciales de aquella ciudad, un aparato eléctrico destinado á sustituir á la guillotina. Este aparato no es repugnante; consiste en un estrado como de unos nueve metros cuadrados de superficie, al cual se sube por una escalera de cinco gradas. En el centro del estrado hay una silla sobre la cual debe sentarse el reo. Detras de la silla se levanta la estátua de la Justicia, suspendiendo de uno de sus brazos la simbólica balanza cuyos platillos, al oscilar, determinan las funciones del mecanismo.

Debajo del estrado hay una batería eléctrica, cuyos hilos suben por las patas de la silla y terminan en el asiento y en el respaldo de esta, en unas pequeñas placas de platino. Las funciones del verdugo son sencillas; limítanse á romper un baston que representa la vara de la justicia y á arrojar sus pedazos en uno de los platillos de la balanza, el cual, al descender, origina las descargas de la batería. La muerte del condenado es instantánea.

El aparato fué ensayado hace pocos dias con varios animales, en presencia de muchas personas que fueron invitadas al efecto. El inventor recibió los plácemes de los graves teutones que asistieron al experimento, y allí mismo se expresó el deseo de que los tribunales del imperio aleman manden ejecutar la primera sentencia de muerte en esta nueva máquina.

¡Ahí es nada! La muerte con arreglo á los últimos adelantos!....

El Jardin Botánico de Manila.

(Remitido.)

Sr. Director del periódico *La Oceanía*.

Muy Sr. mio y de mi mayor aprecio: en el número correspondiente á hoy, del periódico que V. dirije, aparece un suelto que, con el epígrafe "Suministro de agua á la guarnicion," habla del Jardin Botánico y comete varias inexactitudes que me veo obligado á rectificar.

En primer lugar, lamento que para dar fuerza á una queja del Ayuntamiento se hagan comparaciones, que siempre son odiosas y que huelgan en el presente caso, con el Jardin Botánico cuya conservacion y cuidado están encomendados á la Inspeccion de montes. Creo que hubiera sido mejor buscar argumentos en otra parte y dejar en paz al modestísimo establecimiento de que se trata, que con nadie se mete y que tiene mucho gusto en servir al público en lo que puede, que no sacarlo á colacion para exagerar su situacion que no es envidiable seguramente.

Se dice en el suelto á que me refiero, que el Botánico es un establecimiento del Estado, y cuando tan terminantemente se augura eso, habrá sin duda motivos fundados para ello, pues de lo contrario se cometeria una ligereza; pues lo que afirmo por mi cuenta, es que hasta ahora se consideraba como establecimiento público que en parte es de la ciudad de Manila, y desconozco que se haya resuelto por autoridad competente que esto deje de suceder. Los gastos del Jardin, se pagan por terceras partes é iguales entre el Estado, los fondos locales y los del Ayuntamiento, repartiéndose en igual proporcion tambien los ingresos que proporciona, y es muy estraño que el Ayuntamiento pague y cobre de un establecimiento en el que no tiene parte, porque es del Estado; pero el autor del suelto tendrá sin duda documentos y datos bastantes para probar que su aserto es verdad y no *pura invencion*, como aquí se dice.

Niego si y en redondo, porque no es exacto, que el *personal del Cuerpo de Ingenieros de montes* afecto al servicio del Botánico, *personal subalterno cuyos sueldos ascienden á 2,000 pesos*, perciba cantidad alguna por este servício, porque sus sueldos los cobra ese personal por la Inspeccion general de montes (artículo 1.o y no 2.o como equivocadamente se dice en el suelto, del capítulo 9.o seccion 8.a del presupuesto) y por el Jardin Botánico no cobra nada, absolutamente nada. Téngase tambien en cuenta que ese personal afecto al Botánico, se reduce al Director, cuyo cargo es anexo al de Inspector de montes, y á un Ayudante que, además de otros servicios en la "Flora forestal," presta tambien al de cuidar de los trabajos que se hacen en el Jardin y de las Colecciones que en el mismo existen.

Hubiérase descendido á leer el detalle de la inversion de esos 2.000 pesos y se habría visto que los presupuestos dicen la siguiente:

Artículo 2.o Jardin Botánico de Manila	
Un capatáz con.....	500
10 obreros alumnos á 150..	1.500
	2.000
Baja.	
De las dos terceras partes que corresponde satisfacer á los fondos locales.....	1.333'33
Total que abona el Estado.	666'67

Ni ese capatáz, ni esos obreros alumnos, forman parte, ni pueden formarla, del "personal del Cuerpo de Ingenieros de montes."

Respecto á los 6.000 pesos de material, sucede en el suelto en cuestion exactamente lo mismo que con lo que dice del personal, esto es: una inexactitud, que quedará al descubierto con solo fijarse en que los presupuestos en la seccion 8.a capítulo 10 artículo 2.o consignan lo siguiente:

Artículo 2.o. Jardin Botánico	
Para las obras del ensanche, mejora del Jardin Botánico, labores, adquisicion de plantas y herramientas, publicacion de catálagos y reparacion de la verja y edificios.....	6.000
Baja.	
De las dos terceras partes que corresponde satisfacer á los fondos locales.....	4.000
Total que abona el Estado.	2.000

Ese material, que le parece mucho al citado autor del suelto y que de seguro le sucedería lo contrario si tuviera á su cargo el Botánico, y necesitase rodearle de una verja de hierro que cuesta mas de 12.000 pesos, ya se vé para lo qué es; y si se piensa en lo mucho que hay que hacer en el Botánico, además de la verja mencionada, se comprenderá que es bien modesta su consignacion, y que si no fuera por el honroso interés que por ese establecimiento se toman el Corregimiento y algunas dignísimas Autoridades de las Islas, no se podrían hacer muchas labores que son indispensables si no se quiere que el Jardin Botánico de Manila avergüence á la poblacion y al país en que está.

Por último; no me parece que es mucha gollería en un jardin público, como lo es el Botánico, el que tenga aguas para el riego, ni que deje de ser muy natural que el Ayuntamiento de Manila ceda las aguas necesarias al Jardin botánico de la Ciudad, que jamás ha negado, á cuantos se las han pedido, las plantas medicinales que en él se cultivan y que ha procurado reunir en beneficio de la humanidad.

Déjese en paz al pobre Jardin Botánico, y contribuyamos todos, no á crear atmósfera en contra suya, sinó favorable para que pueda mejorarse y ser lo que debe ser y lo que son esos establecimientos en todos los países cultos, sin dar nunca interpretaciones que no son satisfactórias acerca de la inversion de los fondos que se le destinan. No debe hacerse daño á quien no se lo hace á los demás, y sobre todo cuando de ese daño no resulta para nadie beneficio.

Perdone V. Sr. Director, la molestia que le proporciono con esta carta, que ha resultado demasiado larga; pero que le suplico publique en la misma forma en que apareció el suelto á que me he referido, para que quede la verdad en su lugar; por lo cual y anticipadamente le dá las gracias, su afectísimo amigo y s. s. q. s. m. b.—*J. Sainz de Baranda.*

Manila 10 de Noviembre de 1886.

Cruces.

De Real órden se ha concedido la cruz blanca de 1.a clase del mérito militar al capitan de infantería D. Niceto Martinez Garin, comprendido en el artículo 1.o del Real Decreto de 27 de junio último espedido con motivo del natalicio de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Igual distincion se ha concedido por el mismo fausto acontecimiento, al teniente Auditor de Guerra de este ejército, D. Francisco Cervantes Salas.

Escuela de música.

Tenemos entendido que ha salido ya del Consejo de Administracion, favorablemente informado por este centro, el espediente de creacion de una Escuela oficial de música en esta Capital.

Pasageros.

—Por el *Butuan*, que llegó ayer de Iloilo:—D. Emilio Bloch; D. Abrahan García, y varios á proa.

—Por el *Æolus*, que llegó ayer tarde de Albay y escalas:—D. Ramon Planas; D. Francisco Planas; D. Joaquin Orlan, y varios á proa.

Certámen médico.

El mártes por la noche se reunieron en junta en la Sala Rectoral de esta Universidad, bajo la presidencia del Muy R. P. Rector, los Sres. Catedráticos de la facultad de Medicina.

Entre otros acuerdos se tomó el de que para el 28 de Enero, dia en que celebra esta Universidad el Cíngulo de Sto. Tomás de Aquino, los alumnos de Medicina tengan un certámen, debiendo versar sus composiciones sobre varios temas, de los que quedó encargada en redactar una comision, compuesta de los señores profesores D. Rufino Martin, D. Félix Bueno y Chicoy y D. Luis Oms.

A regimiento.

Ha sido propuesto para el regimiento infantería Joló núm. 6, el capitan en situacion de cuadro D. Maximiliano Ruiz Toledo.

Para ocupar vacante de sus clases que existen en el regimiento infantería Manila núm. 7, han sido propuestos los capitanes del cuadro eventual D. Bernardo Baquero y D. Niceto Martinez.

Se ha ordenado el alta en el regimiento infantería Magallanes núm. 3, del teniente del arma de infantería en situacion de cuadro, D. Jesús Cabañas Garoz.

Ha obtenido colocacion efectiva en el regimiento infantería Mindanao número 4, el alférez del cuadro, D. Miguel Garrido.

Vacuna.

Ayer fueron vacunados en la Casa Central, 6 soldados del núm. 7, 1 niño europeo y 36 niños procedentes:

2 de Intramuros, 9 de Tondo, 6 de Binondo, 3 de Trozo, 4 de Santa Cruz, 1 de Quiapo, 4 de Sampaloc, 1 de San Miguel, 1 de Dilao, 3 de Ermita y 2 de Malate.

—

El próximo juéves, segun costumbre, se aplicará la vacuna á los que allí acudan con dicho objeto.

Ferro-carriles mineros.

Los de Bilbao han arrastrado, durante el año de 1885, un total de 8.455.970 toneladas de mineral de hierro. Esta cantidad arroja un aumento de 284,208 toneladas, sobre iguales operaciones verificadas en 1884.

La exportacion de este mineral asciende, desde 1.° de enero al 31 de agosto de 1886, á 2.198,505 toneladas.

En 1878 era solo de 820,565 toneladas.

Vapores de la Trasatlántica.

La Compañía general de Tabacos de Filipinas nos ha enviado nota de los siguientes telégramas, que con gusto insertamos:

"El vapor-correo *Sto. Domingo*, que el 1.o del actual salió de Manila para España, llegó á Singapore en la mañana del 6, continuando su viaje á las cuatro de la tarde del mismo dia.

"El vapor-correo *San Ignacio de Loyola*, que el 1.o del corriente salió de Barcelona para Manila, pasó por Suez el dia 10.

Un mozo listo.

Se citaba en Niza como modelo de elegancia, al Conde Pablo de Pordonné, que llegó su *copurchic* hasta la estafa y la falsificacion.

Este refinamiento de lo *becarre* le llevó recientemente á la presencia del juez en el preciso momento en que éste se encontraba despachando con un escribano. El Conde de Pordonné se sentó resignadamente, guardado por un agente y dispuesto á aprovechar el primer descuido de éste. Afortunadamente para el Conde, su centinela de vista se adelantó un instante á hablar con el juez, y entonces el elegante se lanzó á la puerta echó la llave por fuera, y dejó encerrados á su juez, á su escribano y hasta á su agente. Pocos momentos después, salía para Mónaco, donde á estas horas se encontrará libre de las iras de la justicia, y tan distinguido como siempre.

Jusi.

Tiene ya otra aplicacion el jusi; no solo sirve en los tejidos, sinó que los escultores le emplean ahora, tiñéndole, para cabelleras de imágenes.

Es mas sedoso; ofrece menos dificultades el hallarle y adquirirle que el pelo humano, segun esos escultores, que lo buscan generalmente castaño ó rubio.

Fallo.

La sala contenciosa del Tribunal de Cuentas, al fallar la cuenta del Tesoro de Nueva Vizcaya del presupuesto de 1883-84, declara de alcance $ 6'48 y $ 12 que esten datados de mas.

Llamados.

La Direccion general de Administracion civil llama á D. Constantino de Mesa.

La Administracion de Hacienda pública de Manila á Pedro Casimiro, Ariston de Leon, Roman Sotelo, Enrique Caraballo, Victor Francisco y Mariano Mesias.

A su dueño.

El juzgado del distrito de Quiapo llama al dueño de seis cajas de tabaco conducidas por el vapor "Antonio Muñoz" en su viaje de 25 de enero de 1884, consignadas á Modesto Valencia, cuatro de dichas cajas, y dos á la órden.

Dá 15 dias de término.

Finca en venta.

El juzgado de Tondo venderá en almoneda los dias 18, 19 y 20, la casa número 70 de la calle de Salcedo en Santa Cruz, sobre el tipo de $ 1335'94.

Proveedora de la Real Casa.

Por Real órden de 12 de setiembre se conceden honores de Proveedora de la Real Casa á la fábrica de tabacos "María Cristina" con el uso del escudo de armas reales en la muestra, facturas y etiquetas.

Bulas.

Por real órden de 15 de setiembre se ha concedido el *Regium exequatur* á las Bulas del Obispo de Cebú, R. P. Fr. Martin García Alcocer.

Plantas.

Con motivo, sin duda, de creer los naturales de fuera de la capital que se han de comprar muchas cosas para la Exposicion de Madrid, vienen ahora algunos hombres con plantas y orquideas (parásitas) recorriendo las calles y las ofrecen á precio doble del ordinario.

Lo mas barato, 12 reales fuertes.

Notas del gacetillero.

Sufrágio de animas en casi todas las iglesias con el toque triste de campanas.

Chinos que suben á las casas á vender cervezas, latería y otros efectos de Europa.

Lluvia por la mañanita y lluvia por la tarde.

Chinos que esperan las naranjas, peras y dulces de China, para las próximas pascuas.

Tulisanerias.

Recibimos de Cavite anteanoche, la carta siguiente:

"El dia 2 del actual á las once de la noche, se presentaron en casa de Tomasa Ilang, sita en el barrio de Lumambayan de la jurisdiccion de Imus, 9 hombres enmascarados, dos de ellos con fusiles, con objeto de robar á la Tomasa. Esta se negó á abrir la puerta, y como á las voces que daba acudieran una ronda de principales que se hallaba allí cerca y una pareja de la Guardia civil de Imus, los malhechores se dieron á la fuga haciendo un disparo de fusil, afortunadamente sin causar daño.

Enterado el teniente comandante de la Guardia civil de Imus Sr. Fernandez, se puso en movimiento acompañado del sargento Pujol y la fuerza de su seccion, y gracias al libro de sospechosos, prendió á dos como presuntos autores del hecho, los cuales han sido puestos á disposicion del pedáneo de Imus, que instruye las diligencias correspondientes; continuando el Sr. Fernandez sin descanso sus investigaciones para descubrir el resto de la cuadrilla.

Telégrafos-Interior.

Telegrama núm. 850 de Nueva Cáceres, depositado en esta Central, destinatario comandante Cortés, 1.er Tercio Guardia civil; no se encuentra en el punto de destino.

Licencia.

Se ha cursado á Capitanía general la instancia del capitan del regimiento infantería Mindanao núm. 4, D. José Romero Notario, en la que suplica dos meses de licencia por enfermo para esta Capital.

Bien, taurófilo!

Benjamin asegura haber visto á *La Oceanía* en la plaza de toros con la botella de manzanilla en la mano.

¿Y cómo vestía? seguramente, mantilla de tira terciada sobre manton de Manila y gran abanico para cubrirse en su asiento de tendido de sol, entre los artilleros.

¡Y qué buenos ratos debía pasar al ver en la inofensiva paródia de corridas que aquí se celebran, á *Benjamin* y su trinca desgañitándose con el sabido *no lo entiende usté*, dirigido al presidente que no tenía la habilidad de inyectar un poco de sangre de toro en los malhadados becerros chamuscados en vida en el redondel!

La verdad es que, dada la buena fé con que muchos acuden al circo de Paco, y el buen rato que allí pasan, hasta subvencion merece el espectáculo.

Y hay que desengañarse. En Manila no habrá ni moralidad ni buena administracion local hasta que, complaciendo al colega, haya en el presupuesto de gastos un capítulo dedicado á la *farándula*, y por lo menos, de 50,000 pesos anuales.

A la Subinspeccion.

Se ha ordenado el alta en la plantilla de la Subinspeccion de las armas generales, del capitan teniente de infantería D. Emilio Chabran Lopez.

Al cuartelillo.

Veintiun cocheros fueron detenidos en el dia de ayer en varios cuartelillos de la Capital, por infraccion á bandos.

Cables. Internacional.

Rangoon participa hallarse restablecida la via Monmhein á Siam.

¿Para la Exposicion?

Ayer vimos unos remontados con sus armas y su traje casi *adanesco* (un simple *bahaque*) acompañados por un pedáneo de pueblo de una de las provincias cercanas, segun nos dicen de la Pampanga, que recorrieron algunas calles de los arrabales yendo á hospedarse en una casa cercana del teatro de Tondo.

Entre las armas que llevaban, se veían flechas, lanzas, talibones, puas, mazos y otros.

Cartas detenidas.

Hé aquí las cartas que lo han sido por insuficiente franqueo:

Domingo Ty-Loco, Manila; Natividad Gonzaga, id.; Lim-Siochiong, id.; Agripino de M. Martel, id; Andrés Carpi, id.; José Franco y Marzano, id.; José Muñoz Lim-Jamco, id.; José Rodriguez Fontaves, id.; chino Chua-Jianco, id.; Antonio V. Aldana, id.; Francisco Soriano, id.; Ricardo Gaspar Arrieta, idem.

Aprovechadito es el "tao".

Anteayer, y en ocasion de hallarse en la vía, á cargo de un pastor, cinco carabaos de la propiedad de una vecina del Fortin, inmediaciones del puente Colgante, un peon bombero detuvo los animales, por la falta señalada.

La vecina acudió al lugar de la detencion y el peon bombero consintió en dar suelta á los *bichos* mediante diez reales y medio que le entregó la dueña de estos.

Mas dió luego parte á la Veterana, la cual puso preso al peon, quien, al ser interrogado una vez detenido, contestó que el Regidor del distrito correspondiente la habia autorizado para detener cuantos animales hallara en la vía pública.

Eso no puede ser, y seguramenta será una mala interpretaoion; porque sinó, no tendría el arrabal á que pertenece aquel sitio ni un solo caballo, perro, gato, gallo, etc. etc.

Música.

La banda del regimiento peninsular de Artillería ejecutará hoy en la Luneta, de 6 y ½ á 8, el siguiente programa:

La coqueta, mazurka; Villapol.
La córte de Granada; n.o 3 y 4, Chappi.
La Serenata; de Schubert.
Anillo de Hierro, sinfonia; Marquez.
Gran Marcha, indiana; Meyerbeer.
Recuerdos de Biarritz, valses; Waldteufel.

Noticias de Iloilo.

Al 7 del actual llegan los números de *El Porvenir* recibido ayer.

Conciertos.—Con gran aceptacion fueron dados en Iloilo cuatro conciertos por el Sr. Remenyi.

—

Exportacion.—El 30 del anterior salió para Liverpol, via Cebú, la fragata inglesa *Lord Lytton* conduciendo:

4000 picos azúcar cargados por los Sres. W. J. Stevenron y C.a
4000 picos cargados por los Sres. Luchsinger y C.a
16000 picos cargados por los señores Smith Bell y C.a
24000 picos azúcar corriente.

Este es el primer cargamento de azúcar corriente que se exporta este año para Inglaterra.

—

Al interior.—Anteayer viernes salió para el interior nuestra autoridad provincial, á quien acompaña en su pequeña escursion el Sr. Perez Caballero, secretario de la legacion del Japon, hoy entre nosotros.

El objeto de la visita está relacionado con la Exposicion, pues el Sr. Gobernador desea que los pueblos respondan como debe esperarse á la idea que tan beneficiosa puede ser para todos.

Debían los expedicionarios estar de vuelta ayer tarde.

—

Llegada.—Ayer llegó de Shanghay en 24 dias, la fragata inglesa *Albanta*, de 1438 toneladas, para cargar azúcar con destino á los Estados-Unidos, via Manila: consignatarios W. F. Stevenson y C.a

—

Mercantil.—6 de noviembre.—El *Francisco Reyes* ha traido noticias postales de Europa hasta 24 de Setiembre.

Las revistas azucareras aseguran qne el estado de las siembras de remolacha no es todo lo favorable que se esperaba y que el exceso de produccion tampoco alcanzará la cifra enorme que en un principio se creyó.

Esto indica algo favorable para los precios, que no se sostendrán mucho tiempo en el estado de abatimiento que hoy los vemos.

Las noticias telegráficas no deben tardar, pues la remolacha empezará á bajar á los mercados en todo lo que queda de mes, que es la época de fabricacion.

Nuestro mercado continúa estacionado y no se hacen transacciones.

Tribunales.

En la mañana de hoy 12 se verá en la Sala de lo Criminal, de la Real Audiencia, con asistencia del Ministerio Fiscal la vista de la causa núm. 1530 seguida de oficio en el de Antique contra D. A. A. y otros por robo en cuadrilla con homicidio.

Informará D. Benedicto Luna.

En la propia Sala y por relacion del escribano del de Binondo para la resolucion de un recurso contra providencia interlocutoria, las diligencias instruidas en el mismo contra A. M. por estafa con falsificacion.

No entrará ningun letrado.

¡Caracoles!

Anteayer tarde detuvo la Veterana de Tondo, en la calle de Lemery, á un teniente del juzgado que en completo estado de embriaguéz penetró en la tienda del chino Co-Biaco, cuya patente personal lleva el núm. 6831, y le hirió en el brazo derecho con una navaja que llevaba.

El herido fué trasladado al Hospital de S. Juan de Dios.

Los armeros guipuzcoanos.

En el mes de Agosto se han construido en las fábricas de armas de Guipúzcoa:

Escopetas de piston de un cañon, 4.391; de dos id. 258. Escopetas Remington de un cañon, 355; de dos idem 2. Pistolas de piston de un cañon, 197. Pistolas Lefaucheux, de un cañon, 3; de dos id., 4 876; de cuatro idem, 6. Pistolas Remington, 195; cartuchos de revolvers, 3.218; de escopetas id. 1.505; de pistolas id. 10.040.

Expedidas y vendidas en el mismo mes:

Escopetas de piston, de un cañon, 1.391; de dos id., 258. Escopetas Lefaucheux, de un cañon, 915; de dos idem, 490. Escopetas Remington, 355; de dos id., 2. Pistolas de piston, de un cañon, 197. Pistolas Lefaucheux, de dos cañones, 4.874; de cuatro idem, 6. Pistolas Remington, 195. Revolvers, 3 221. Cartuchos de escopeta, 3.295; id. de pistola, 25 290.

Admira lo que en un año hace esa pequeña industria, que no cuenta ningun gran establecimiento, y sin embargo, está tan adelantada.

La familia Bismarck.

Sobre la puerta del despacho del príncipe de Bismarck en *Friederichsruhe*, se halla escrita la talla de todos los indivíduos de la familia del canciller.

Hé aquí los curiosos datos á que nos referimos:

El príncipe mide una altura de...	6 piés	2 pulgadas.
Su hijo, el conde Herbert.	6 „	1 3|4
Su otro hijo el conde Guillermo..	6 „	„ 1|2
Su yerno el conde Rautzau	5	10 1|2
La princesa de Bismarck.	5	8 1|2
Y por último la condesa María de Rautzan hija del Canciller. ...	5	8

Este cuadro, presenta como talla média de los indivíduos de la familia del canciller, la de 5 piés y 11 pulgadas.

Es curiosa una nota puesta á continuacion de la talla alcanzada por la princesa de Bismarck, en la que se hace constar que se puso en puntillas para medirse.

Ahora, y no lo tome á mal el periódico francés del cual tomamos esta noticia, ocurre preguntar si esos piés y pulgadas de Berlin son los llamados en España *piés* de rey, que eran unidad medidora de talla de soldados, y que nada tenía de comun con el pié español, pié inglés, etc. Tenemos por grilla esas varias estaturas de mas de seis piés en una misma familia.

Un consejo por dia.

Digestibilidad de los alimentos.—El tiempo en que se digiere una sustancia, depende no solo de su clase, sino tambien del condimento que se le haya dado. Los alimentos que tardan menos tiempo en digerirse, convienen á las personas delicadas ó que sufran de dispepsias ó malas digestiones, conviniendo conocer el grado de digestibilidad de los alimentos, para lo cual á continuacion damos el de algunos de uso comun, expresando el tiempo que se tarda en su digestion:

	Horas.
Arroz hervido.	1
Piés de cerdo en adobo cocidos. .	1
Sopa de sémola	1 1|2
Manzanas dulces muy maduras, crudas.	1 1|2
Sesos cocidos	1 3|4
Sagú idem	1 3|4
Tapioca idem.	2
Leche hervida.	2
Hígado de buey fresco, en parrilla.	2
Huevos frescos, crudos.	2
Leche sin hervir.	2 1|4
Gelatina	2 1|2
Ganso silvestre asado	2 1|2
Lechoncillo asado.	2 1|2
Corderito fresco cocido.	2 1|2
Judías verdes idem.	2 1|2
Patatas fritas ó cocidas al horno. .	2 1|2
Pollo frito.	2 3|4
Buey con un poco de sal, cocido.	2 3|4
Ostras frescas, crudas.	2 3|4
Huevos frescos pasados por agua. .	3
Bifteck, en parrilla.	3
Carnero fresco cocido ó en parrilla.	3
Sopa con judías (potage). . . .	3
Ostras frescas, asadas.	3 1|4
Chuleta de cerdo á la parrilla. .	3 1|4
Carnero fresco, asado.	3 1|4
Pan candeal.	3 1|4
Salchicha á la parrilla.	3 1|4
Buey magro fresco, asado. . . .	3 1|2
Queso duro..	3 1|2
Pan blanco tierno.	3 1|2
Patatas cocidas.	3 1|2
Huevos frescos, duros ó fritos. . .	3 1|2
Acelgas cocidas.	3 3|4
Gallina de corral, asada. . . .	4
Pato doméstico, asado.	4
Cerdo recien salado, frito ó cocido.	4 1|4
Ternera frita.	4 1|4
Cerdo mechado, asado.	5 1|4

En una tertulia se habla de las miras interesadas que hoy presiden en todos los matrimonios.

—Hoy,—dice la mamá,—los jóvenes no se casan mas que con la dote.

—Si, señora,—contesta una aspirante á suegra,—los pollos de ahora solo se casan con los cuartos.

—Pues crea V.,—dice un jóven,—que yo estoy resuelto á casarme... aunque sea sin dinero...

—Este rasgo le favorece á V...

—Quiero decir,—añade el pollo,—que me he de casar en cuanto no me quede un céntimo.

—

Entre amigas de colegio:

—¡Hola, querida Juana! ¡Con qué gusto te vuelvo á ver! ¿Eres dichosa en tu matrimonio?

—Sumamente dichosa,

—¿Tienes hijos?

—¡Oh, no!... ¿No ves que vivimos en un piso muy pequeño?

—

En la carretera.

Un Guardia civil.—¿Qué profesión tiene usted?

El caminante.—Hombre...

—¿No la tiene usted?

—Sí señor.

—Cuál?

—Ahora, estoy vacante.

Imp. LA OCEANIA ESPAÑOLA.

AVISOS

MARTILLO
DE
Genato y Compañía.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Juzgado del distrito de Quiapo, en auto de 20 de Agosto último, y con intervencion del actuario, venderemos en pública almoneda, varias alhajas y otros efectos, pertenecientes al finado D. Miguel Fernandez Trabanco, consistentes en pendientes, broches y pulseras de oro y de doublé, trajes para niños, calzado para señora, sombreros para caballeros y niños, centros de mesa, petacas y fosforeras, albums para retratos, cajas de cubiertos de metal blanco, adornos para tocador, espejos con marcos de terciopelo, etc. etc.

La almoneda tendrá lugar en los dias 11 y 12 del presente mes de Noviembre, desde las diez de sus mañanas en adelante, en nuestro establecimiento Escolta núm 18, antes núm. 30.

1 Genato y comp.

MARTILLO
DE
Genato y Compañía.

Autorizados debidamente por la junta consultiva de la Compañía Naviera de Filipinas, venderemos en pública almoneda en nuestro establecimiento, á las diez de la mañana del dia 15 de Noviembre próximo, el vapor español nombrado *Visayas*, en el estado en que se encuentra y bajo el tipo de $ 25.000.

24-29-5-9-12-14 Genato y comp.

MARTILLO
DE
Genato y Compañía.

Por cuenta de quien corresponda y órden del Sr. Agente de la Compañía de Seguros Marítimos "Man On Insurance Company," venderemos en pública almoneda sin reserva el cargamento de maderas que tiene á su bordo el pailebot *Santa Cruz*, naufragado frente á la punta de Batete en la isla de Mindoro, consistente en piezas de molave, tíndalo, ipil, narra etc., así como tambien 57 palmas bravas, que se hallan depositadas en poder del gobernadorcillo de Calapan D. Antonio A. Ignacio.

La almoneda tendrá lugar el lúnes 15 del presente Noviembre, á las diez de su mañana, en nuestro establecimiento, Escolta núm. 30, donde puede verse la relacion de las maderas que constituyen el cargamento.

3-6-9-12-14 Genato y comp.

MARTILLO
DE
Federico Calero.
ESCOLTA 17.

Por ausentarse su dueño, venderé en pública almoneda sin reserva, una victoria nueva sin haber rodado, dos carruages viejos, dos pequeños para niños para uno y dos caballos, una calesa enganchada, cuatro carros fúnebres (dos de lujo), un órgano grande con 20 bolas automático, dos cilindros (uno con voces celestes), un piano inglés en mediano estado, un reloj de caja, otro de pared y otros varios efectos.

La almoneda tendrá lugar el viérnes próximo 12 del corriente de las diez de la mañana en adelante en la casa núm. 36 de la calle Nueva (Binondo.)

1 F. Calero.

EL VARADERO DE MANILA.
SOCIEDAD ANÓNIMA.

Se desea saber quien es el apoderado ó encargado de las acciones de D. G. Hartmann.

Peele, Hubbell y C.a
5 Agentes.

D.r VILLARRAZA.

CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA Y DE LA CAPITANIA GENERAL DE LA ISLA DE CUBA, DIRECTOR Y CATEDRATICO DEL COLEGIO DENTAL DE LA HABANA.

Tiene el honor de poner en conocimiento del público que durante su permanencia en esta isla ejercerá su profesion de ocho de la mañana á doce en el gabinete dental de D. Bonifacio Arával, Carriedo, siendo su domicilio en el "Hotel de Europa," Escolta 38—40. h

Curial.

Un jóven recien llegado, procedente de Oviedo, con práctica de siete años de curial y muy respetables referencias, solicita colocacion en dicha especialidad, en el comercio ó en hacienda rural, como dependiente de confianza. En la Administracion de este periódico dan razon. h

Aviso.

En 8 del corriente mes, me he hecho cargo de todos los pleitos tanto civiles como criminales y de oficio que desempeñaba D. Gonzalo Reyes, como auxiliar del Notario D. Francisco Hernandez y Fajarnés.

Binondo 12 de Noviembre de 1886.

3 *José Horrillo.*

EL SUIZO

participa á los señores concurrentes á la ópera encontrarán en el Teatro de Tondo completo y variado surtido de confitería, refrescos, helados, bebidas, y las ricas peladillas de Alcoy llegadas en el último correo. ;h

MADERAS ASERRADAS.

Tengo el honor de poner en conocimiento del público, que mi fábrica en Laguimanoc está dotada de la maquinaria y aparatos á vapor mas modernas conocidas hasta hoy.

Desde esta fecha se admiten pedidos para toda clase de maderas aserradas listas para aplicar á edificios, ó cualquiera otras construcciones.

La entrega se verifica en cualquier puerto seguro del Archipiélago, segun convenio, y la importancia del pedido.

Para mas pormenores diríjase á
ENRIQUE G. BROWN.
Laguimanoc.—Provincia de Tayabas. ;15

EL DECAUVILLE.
FERRO-CARRIL PORTATIL DE COLOCACION INSTANTANEA
TODO DE ACERO.
Constructor Mr. DECAUVILLE AINE
DE PETIT BOURG (FRANCIA.)
RECOMPENSAS EN SOLOS 9 AÑOS DE EXISTENCIA.
Un objeto de arte, 5 diplomas de honor, 29 medallas de oro y todos los primeros premios (18.)
En la Exposicion Universal de 1878.
Medalla de oro y Legion de honor.

RESULTADO

4,180 clientes que emplean 36 millones de francos de este pequeño material.

El DECAUVILLE ofrece una gran economía sobre todo otro sistema de trasportes y en particular para el de la cañadulce.

Material para obras públicas, para grandes y pequeños terraplenes, minas y canteras, ladrillerías, descarga de buques, servicio de docks, bodegas, almacenes, fábricas etc.; para el trasporte de viajeros y para el servicio de la Artillería.

Ferro-carriles industriales y económicos á establecer en los costados de las carreteras.

Puentes portátiles para rios de varias anchuras.

Gruas y romanas.

Unicos representantes del constructor en Filipinas para todos os informes y encargos de compra.

vh VIDAL Y C.a—MANILA.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Extranjero
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
PREPARADO AL BELUTO
Por CH.les FAY, Perfumista
Paris, 9, rue de la Paix, 9, Paris

Hongkong & Shanghai Banking Corporation.

Letras sobre Lóndres, París, Marsella, principales plazas de España, Berlin, Hamburgo, Bremen, India, Australia, América, China y Japon, á plazos usuales y por telégrama.

C. I. BARNES.
Agente.
Plaza de San Gabriel. vh

Se puede ir á España seis veces—por 2 ps., 75 cént.

—¿En primero?

—No—en Fotografía. Se retrata V. en casa de Pertierra—Isla del Romero núm. 1—que retratan diariamente de ocho á cuatro de la tarde; y tiene V. por dos pesos, seis tarjetas de visita, toma, V. seis billetes de pasaje ó sean seis sellos de correo, y ya tiene V. el viaje listo.

—Pues voy ahora mismo. ;h

Hongkong & Shanghai Banking Corporation.

Capital pagado.	$ 7.500,000
Fondo de reserva.	„ 4.500,000
Reserva para equiparaciones de dividendos.	„ 500,000
Responsabilidad ulterior de los accionistas.	„ 7.500,000

Junta directiva.

HON. F. D. SASSOON, *presidente.* :	(Sres. D. Sassoon Sons y C.°)
A. MC. IVER ESQ. *vice-presidente* .	(P. y O. S. N. y C.°)
H. L. DALRYMPLE, ESQ., *idem.* . .	(Sres. Birley Dalrymple y C.°)
H. HOPPIUS ESQ., *idem.*	(Sres. Siemssen y C.°)
M. GROTE ESQ., *idem.*	(Sres. Melchers y C.°)
HON. W. KESWICK ESQ., *idem.* . .	(Sres. Jardine Matheson y C.°)
A. P. MC. EWEN ESQ., *idem.* . .	(Sres. Holliday Wise y C.°)
E. E. SASSOON ESQ., *idem*	(Sres. E. D. Sassoon y C.°)
W. H. FORBES ESQ. *idem.*	(Sres. Russell y C.°)
C. D. BOTTOMLEY ESQ., *idem.* . .	(Sres. D. Lapraik y C.°)

Oficina principal, en Hongkong.
THOMAS JACKSON, *Director gerente.*

Sucursales y Agencias.

Lóndres.	*Hong-kong.*	*Nueva-York.*	*Singapore.*
París.	*Shanghai.*	*S. Francisco.*	*Batavia.*
Madrid.	*Emuy.*	*Saigon.*	*Yokohama.*
Lyon.	*Hankow.*	*Bankok.*	*Hiogo.*
Marsella.	*Foochow.*	*Bombay.*	*Manila.*
Hamburg.	*Tientsin.*	*Calcutta.*	*Iloilo.*

Agencia en Lóndres.
London and County Bkg.--C.°--Ltd.

Agencia en Manila.

El que suscribe está dispuesto á girar letras sobre Lóndres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon, á recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, á todas las demás operaciones de Banco.

C. I. Barnes.
Agente.
hv
Plaza de San Gabriel.

ESCRIBANIA PUBLICA
DE
D. Manuel Blanco y Mendieta

Escolta 17, altos del Martillo del Sr. Calero. *mvdh*

SASTRERIA Y CAMISERIA
DE
ERISBERTA SILOS.
Madrid n.° 1, Binondo. 1

Aviso.

Tengo el gusto de participar al público que con fecha 1.° del actual, he abierto un nuevo almacen de vinos y comestibles de Europa titulado LA MARIQUITA en la calle de Ilaya núm. 6.

Tondo 9 de Noviembre de 1886.

1 *Macario Lim-Masing.*

FINCAS

Se alquilan

la casa núm. 1 de la calle de Arranque, esquina á la de Tetuan, la número 14 de la calle de Quiotan ambas Santa Cruz, y las accesorias núm. 7, 9, y 13 de la calle de Crespo, Quiapo; de sus llaves y precios, darán razon en la plaza del Padre Moraga, almacen Cordelería de Peña Francia. 8mv

Se alquila

la casa núm. 5 del Callejon de Astraudi, propia para una familia.

Darán razon de su precio, y entregarán las llaves en la plaza de Binondo núm. 11. h

Se alquilan

un buen entresuelo y una espaciosa bodega en la calle Solana núm. 22, en la misma darán razon de su precio. 4

Se vende

la casa núm. 22, de la calle de Salcedo, Santa Cruz; en la misma darán razon. 3

Se alquila

La espaciosa casa núm. 30 en la calzada de San Sebastian, que acaba de desocuparla el Sr. D. Cláudio Iglesia. Tiene comodidades para numerosa familia.

En el Martillo de Genato y C.a darán razon. vdmh

Se alquilan

juntas ó separadas las tiendas números 6, 7 y 8 de la calle del Rosario; en la núm. 5, esquina al Pasage de Norzagaray, darán razon. ;2

Se dá en arrendamiento

una casita de materiales ligeros, con cuadra, sitio para carruages, etc., en 16 pesos mensuales, situada en una de las calles que salen á la calzada de San Luis en la Ermita. Puede verse á todas las horas del dia, y para el contrato, Plaza de Calderon de la Barca núm. 11, altos. 1

Bodega con embarcadero.

Se alquila una en los bajos de la Fonda de Laia. h

COMPRAS y VENTAS

Se vende

la práctica forense por Rodriguez, tercera edicion, y las instituciones de Derecho civil, por Heinecio. Solana núm. 10 3

Muebles de Viena.

Se venden casi nuevos 12 sillas, 2 columpios, 2 sofás y 2 veladores

Darán razon de una á cinco de la tarde en la calle de Santa Rosa núm. 48, Quiapo. 4

Patatas de Benguet
MEJORES QUE LAS DE CHINA.

Se venden al por mayor y menor en el almacen CIUDAD DE PALENCIA, Real núm. 21, intramuros.

;4 EDUARDO ROS.

MADERAS

de todas clases aserradas y en trozos se venden á precios bajos en la tablería de San Sebastian.

;h MANUEL ROSADO.

CRISTALERÍA LISA Y TALLADA
para mesa.

6 copas lisas para agua. ... 6 id. id. id. vino. ... 1 botella id. id. agua. ... 1 id. id. id. vino. ...	$ 3'25.
El mismo juego tallado ...	$ 4.
6 copas lisas para agua. ... 6 id. id. id. vino. ... 1 botella id. id. agua. ... 1 id. id. id. vino. ... 1 azucarera lisa con pié. ... 1 dulcera con plato liso. ... 1 quesera lisa con plato. ... 1 frutero liso.	$ 10'25.

BAZAR DE EUROPA.
NUEVA CALLE DE SAN JACINTO (ESCOLTA). 1dv

ALMACEN BORRI FRANCO Y C.a

RECIBIDO POR LOS VAPORES SAIGON E ISLA DE PANAY

Bombones glacé, bombones de chocolate, almendras garrapiñadas á la vainilla y á la rosa, turron pistache, peladillas finas, uvas frescas; pasas en cajitas, dátiles en cajitas, almendras con cáscara, frutas abrillantadas, carne de membrillo en vasos y latas y turrrones de la acreditada fábrica de Antonio Esteva.

1 BORRI, FRANCO Y C.a

ESPECIALIDADES DEL D.r FERRER
GARANTIDAS Y RECOMENDADAS POR LAS ACADEMIAS Y VARIOS MEDICOS DE NOTA.

Elixir y vino de pepsina: Facilitan la digestion y calman los dolores de estómago y los vómitos de las embarazadas.

Vino de peptona: Se obtienen sorprendentes resultados en todos los casos en que las funciones de asimilacion y nutricion son imperfectas.

Vino tónico-nutritivo de quina y cacao: Escelente analéptico y reconstituyente.

Licor brea concentrado: Cura los catarros pulmonares y de la vejiga, y todas las enfermedades de la piel.

Depósito en la Botica de San Sebastian, Manila. 2-h;

FAROLES

Para calesa desde $ 4-25 á $ 5-25 el par.
Para carruage id. $ 5-75 á $ 6 id.
Cristales para id. á precios reducidos.
Catres de hierro, máquinas para coser, pianos, cocinas económicas, cabezadas, bocados filetes, tiras para riendas, juguetes, artículos de escritorio etc., etc., á precios reducidos vende 8

LA GRAN BRETAÑA
Real 24. Intramuros.

Calesa y caballos.

Se vende una calesa en muy buen estado, es de doble suspension y tiene la caja de hierro y las varas y ruedas de jícori; dos caballos adiestrados á tirar, solos y en pareja, y en la montura, y guarniciones de cuero de Europa con herraje de plata germania.

Dan razon en la calle del Arzobispo núm. 3. 10-15-20-25-30-3-6-9

FLORA DE FILIPINAS
DEL P. BLANCO.

Se desea comprar un ejemplar de la edicion antigua.

En la Redaccion de este periódico. h

Baratísimo.

Se vende nueve bancas barotos: razon (Tanduay), Arlegui 19. 5

Ajuar de casa.

Se vende una sillería de Viena con sofás, butacas, consolas, mesa velador, modelo único en Manila, una mesa de billar, cuadros, sillas para comedor, relojes, loza y cristalería, etc. etc, calle de Quiotan núm. 29 en Santa Cruz. 1

Carruage en venta.

Uno usado, barato, calle de Santa Rosa, 34 (Quiapo.) 1

Baratísimo.

Se vende una tartanita con faroles y guarniciones. Calle de San Juan de Dios núm. 2. h

Se vende

una calesa de forma americana con tolda de lona negra de campaña, un cesto de madera y una carromata, todos en buenas condiciones.

Carrocería de Walter Burton, Ilaya núm. 2, Tondo. ;2

Advertencias del Doctor.

La tisis, las afecciones pulmonares son producidas por varias causas, se ha de temer las enfermedades heredadas de sus parientes, las agitaciones, los desórdenes, la anemia y por cuanto mas que la economía del cuerpo gasta diariamente más materiales que pueda apropiárselos por la ayuda de la digestion. Para remediar existen muchísimas preparaciones pero no curan sino de un modo aparente, pues no dan el apetito y tampoco la organizacion de las reservas que volverian á llenar los músculos y con este fin harian desaparecer las enfermedades. El *Vino tónico nutritivo Defresne* tomado á dósis de dos copas por dia; la Peptona Defresne tomada con tanto buen éxito en los hospitales de París. dósis de dos cucharadas por dia mezclada con caldo, alcanzan el fin que se ha de proponer, pues contienne la *Peptona* ó carne asimilable sin ningun esfuerzo, que nutre los músculos, el lactofosfato de cal natural que estimula la nutricion y el hierro hemático que reconstituye los glóbulos colorados de la sangre.

Este vino es muy estimado en Francia, es admitido de oficio en los hospitales de París.

2. *Dr. Girard, París.*

DEPOSITO
en la
Farmacia Sartorius.
ESCOLTA 25.

LIBROS
que se hallan de venta en la Administracion de este periódico.

Las hijas de Eva, novela de costumbres, escrita por D. Rafael del Castillo, ilustrada con láminas, 1 tomo pasta... ... ... „ 2 25
La Leona, novela escrita en francés, y traducida al castellano por D. Blás M. Araque; ilustrada con láminas 1 tomo pasta... ... ... „ 2 25
La Paz del alma, por don Teodoro Baró, ilustrada con láminas, 2 tomos pasta. ... „ 3 75
La Imitacion de Cristo, por Kempis, 1 tomo 12.° planos y cortes dorados ... „ 0 50
Los Niños de la Biblia, leyendas histórico-morales, por C. Navarro, 1 tomo 12.° percalina y cortes dorados... „ 0 75
La vuelta de presidio, novela de costumbres, original de D. José Comas, ilustrada con láminas 1 tomo 4.° pasta ... ... „ 3 0
Los tres croatos ó la estrella del destino, novela histórica del siglo XVII, por Rocagomera, ilustrada con láminas, 1 tomo 4.° pasta. „ 3 0
La justicia divina, ó el hijo del deshonor, novela original española por D. W. Ayguals de Isco, ilustrado con láminas, 2 tomos 4.° pasta. ... ... „ 5 50

TEATRO DE TONDO.

Compañía de ópera italiana.

FUNCION EXTRAORDINARIA
para el sábado 13 de Noviembre, á las nueve en punto de la noche.

Se pondrá en escena la ópera en cuatro actos del maestro Verdi, titulada:

ERNANI.
REPARTO.

Cárlos V, Rey de España.....	Sr. Ciocci.
D.a Elvira.....	Sra. Zanaroli.
Ernani	Sr. Stehel.
Ruy Gomez de Silva.....	„ Vilelmi.
Ricardo, escudero del Rey.....	„ Ziliani.
Yago, escudero de Silva.....	„ Trive.
Juana, criada de Elvira	Sra. Ziliani.

Coros, etc., etc.

Director de orquesta. Sr. G. Branca.

Precios de las localidades.

Palcos...	$ 10'00
Butacas	„ 1'50
Bancos corridos. ...	„ 0'75
Entrada general. ...	„ 0'50

El telon se levantará á las nueve en punto.

NOTA:—Las localidades se espenderán en el establecimiento de los Sres. Torrecilla y C.a, Escolta 17, el dia de la funcion hasta las doce, y desde las cuatro de la tarde en adelante, en la taquilla del teatro.

OTRA:—A los señores abonados á toda la temporada y á los de turno par se les reservará sus localidades hasta las doce del dia de la funcion, á precios de abono.

OTRA:—En breve se pondrán en escena las óperas "LA FAVORITA" y el "FAUST."

LA PUERTA DEL SOL.
ENTRADA LIBRE.
PRECIO FIJO, ECONOMICO Y AL CONTADO.

Bateria de cocina.
He desempacado un gran surtido.
1—;1 J. F. RAMIREZ.

LA PUERTA DEL SOL.
Exposicion permanente en baratillo de todas las existencias de este Bazar.

Capsulas de Sulfato de Quinina
de PELLETIER
O de las Tres Marcas

A petición del cuerpo médico y en presencia de las falsificaciones que de continuo se producen y que el público se halla en la imposibilidad de reconocer, los Sres ARMET DE LISLE Y Cia, sucesores de Pelletier, inventor del Sulfato de Quinina, acaban de añadir á su fabricación la de pequeñas cápsulas redondas, delgadas, transparente, de una conservación indefinida, que suprimen la amargura de la quinina, no se endurecen como las píldoras y grageas, se se disuelven rápidamente en el estómago y contienen 10 centígramos de Sulfato de Quinina puro.

Las Cápsulas de Sulfato de Quinina de Pelletier curan con éxito las jaquecas y nevralgias, las calenturas intermitentes y palúdicas; es el medicamento más enérgico que se conoce en las fiebres perniciosas y tifoideas, en las enfermedades del bazo y del hígado; es el tipo de los tónicos propiamente dichos; modera la transpiración, combate los sudores nocturnos y da á los órganos digestivos una energía que se comunica á todo el cuerpo y le permite resistir á la fatiga, las epidémias y las emanaciones perniciosas.

Cada cápsula contiene 10 centígramos y lleva impreso en negro el nombre de *Pelletier* . . . . . .

Depósito en PARIS, 8, Rue Vivienne y *principales Farmacias.*

Nuevo Perfume
MELATI DE CHINA
de RIGAUD y Cia
MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE 1878

El Melati *(Jasminum bicorolatum)* es la flor predilecta de los chinos, el adorno indispensable de todas sus ceremonias. Tras de infinitos esfuerzos, la PERFUMERÍA VICTORIA ha conseguido fijar su delicioso perfume, y hoy dia se hallan en el tocador de toda señora elegante, los productos siguientes preparados con esta delicada flor:

Esencia..... de MELATI	Pomada..... de MELATI
Jabon..... de MELATI	Aceite..... de MELATI
Agua Tocador.. de MELATI	Polvos Arroz.. de MELATI

DEPÓSITO EN LA PERFUMERIA VICTORIA, 8, RUE VIVIENNE

INYECCIÓN DE GRIMAULT y Cia
al Mático

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Depósito en Paris: GRIMAULT y Cia, 8, Rue Vivienne, 8

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma y el sello de GRIMAULT y Cia.

PAPEL CATALAN
de 1.a, 2.a y 3.a—Id. para cartas.—
sobres de cartas blancos.
Se venden en la Administracion de este periódico, Real, 2

Medallas y Recompensas en las Exposiciones de Lyon 1872 Paris 1873, Paris 1878

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
BI-DIGESTIVO
CHASSAING
CON LA PEPSINA Y CON LA DIÁSTASIS

La Pepsina y la Diástasis son los dos agentes naturales é indispensables de la Digestion. El **Vino de Chassaing** ha obtenido, en 1864, un informe de los mas favorables de la Academia de Medicina de Paris. Desde aquella época se ha granjeado un lugar de los mas importantes en la Terapéutica, y es prescrito universalmente contra las

DIGESTIONES PENOSAS Ó INCOMPLETAS, DOLORES DE ESTÓMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, CONVALECENCIAS LENTAS, VÓMITOS, DIARREA, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ETC.

NOTA. — *El buen éxito ha hecho nacer numerosas imitaciones y falsificaciones. — Exigir la firma en el rótulo y el collar que sella la cápsula.*

Paris, 6, Avenue Victoria, y en las principales Farmacias.

Depositario en ***Manila*** **: JACOBO ZOBEL.**

Sacos de yute para arroz
de cabida de un cavan.
Sosa caústica,
calidad superior.
Venden C. HEINSZEN Y C.a 2
Rosario 24.

Tricofero de Barry

Se garantiza que restaura el Cabello á los Calvos.

Se Garantiza que Extirpa la Tiña y la Caspa, y limpia completamente la Cabeza.

Positivamente impide la caida y el encanecimiento del Cabello é invariablemente lo pone Suave, Espeso, Brillante y Hermoso.

Agua Florida de Barry

Preparada segun la fórmula original usada por el inventor en 1829. Es el único perfume del mundo que ha recibido la aprobacion de un Gobierno. Tiene dos veces mas fragancia que cualquiera otra y dura doble mas tiempo. Es mucho mas rica, suave y deliciosa. Es mucho mas fina y delicada. Es mas permanente y agradable en el pañuelo. Es dos veces mas refrescante en el baño y en el cuarto de un enfermo. Quita la flojera y la debilidad. Cura el dolor de cabeza, las fatigas y los desmayos.

DEPOSITO
en la
Farmacia Sartorius.

AGUAS MINERO-MEDICINALES
DE
MARMOLEJO,

Gaseosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litínicas.

Se venden en todas las Farmacias de esta Capital al precio de $ 0-40 cada botella que contiene un litro. h

¡ESPEDICION A MINDANAO!

9

Mantas de viaje desde $ 5 á $ 7. Cocinillas de bolsillo, cocinas económicas, saquitos de mano, jabones, tinteros de bolsillo, estuches de aseo, libritos de memoria, carteras, tirabuzones, cortaplumas, navajas, tijeras, cabezadas y riendas, tinta, fajas, plumas, zapatos. camas de hierro, etc etc. Vende á precios reducidos,

LA GRAN BRETAÑA.-Real 24.-Intramuros.

IMPRENTA
DE
LA OCEANIA ESPAÑOLA.
2—Real de Manila—2

En este establecimiento se ha en toda clase de trabajos tipográficos á una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía.

2—Real de Manila—2

Tierras y Razas
DE
FILIPINAS.

Estudios descriptivos y antropológicos.

Un volúmen de 300 páginas; se vende á $ 2 en la Agencia Editorial y en la Librería de Santo Tomás. ;h

PLANO DE MANILA
y del
NUEVO PUERTO
en construccion.
A 2 reales fuertes
en la Administracion de *La Oceania Española.*

MUSICA.

Método completo de solfeo por L. Carpentier, libretos de óperas completas para piano solo por varios autores, acaban de recibir en la Librería de este periódico; se venden baratos.

FOLLETO
sobre el
cólera morbo asiático,
por el Licenciado Pedro Robledo y Gonzalez, antiguo médico civil en Filipinas.
Se vende á *dos reales* en la administracion de este periódico.

JUSTICIA MILITAR,
Nociones teórico-prácticas de toda clase de procedimientos
POR
D. Joaquin Gracia Hernandez,

Se vende en la Administracion de este periódico.

Y se vende tambien por separado el *Apéndice* de la misma obra, publicados el año próximo pasado por el mismo autor.